



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CURRÍCULUM
ESCOLAR**

TESINA
(INFORME ACADÉMICO)

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:
BRAYAN GAYTAN LÓPEZ

ASESOR:
DR. JUAN MARIO RAMOS MORALES

CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO 2018

Agradecimientos

“Es justamente la posibilidad de realizar un sueño lo que hace que la vida sea interesante”.
Paulo Coelho

Con este trabajo culmino una etapa más en mi vida, fruto de mis desvelos, esfuerzos, sueños, anhelos, metas, sacrificios, caídas y aprendizajes que han tenido incidencia en mi desarrollo personal y profesional a lo largo de cuatro años.

A mi madre.

Leticia Guadalupe López Urrutia, agradezco su paciencia, perseverancia, las noches de desvelo, los consejos, valores y su motivación constante para nunca tirar la toalla. Por su amor desmedido y por haber respetado siempre mis decisiones confiando en mi madurez y todo aquello que ella me ha enseñado. Sin duda alguna, su amor y su compañía fue parte primordial en este proceso.

A mi padre.

Ramón Juan Gaytan Torralba, agradezco su compromiso por sacarme adelante, su paciencia y apoyo desmedido, el gran ejemplo que me ha dado y principalmente, por enseñarme que nada en la vida es fácil y que no hay impedimento alguno para lograr lo que me proponga siempre y cuando ponga mi mayor esfuerzo.

A mi asesor.

El Dr. Juan Mario Ramos Morales, agradezco el tiempo, la paciencia y la confianza para poder elaborar este producto. Por convertir cada asesoría en una charla y por ayudarme a generar nuevas rutas de mejora, expresar mejor mis ideas y madurar aspectos académicos que facilitaron este proceso.

En particular agradezco a dios, a mi familia, amigos, profesores y colegas que siempre tuvieron una palabra de aliento, que confiaron ciegamente en mí y que por azares de la vida se cruzaron en mi camino, ¡Muchas gracias!

Índice

Capítulo I. ¿Atención a la diversidad?

Presentación.....	13
1.1. El inicio de la aventura.....	14
1.2. El diálogo con mi yo interior.....	15
1.3. Interés por el objeto de estudio.....	17
1.4. La diversidad como punto de análisis.....	20
1.5. Retos e incertidumbres en la concreción del objeto de estudio.....	22
1.6. Preguntas rectoras, supuesto de trabajo y metodología de investigación..	23
A modo de síntesis.....	27

Capítulo II. Educación Inclusiva y Normatividad

Presentación.....	31
2.1. Demandas sociales que emergen del contexto educativo.....	32
2.2. Políticas educativas en México y América Latina.....	34
2.3. La educación inclusiva en México.....	37
2.4. Marco normativo de la educación básica en México.....	40
2.5. Currículum escolar y atención a la diversidad.....	43
2.6. El sistema educativo y el currículum actual.....	48
A modo de síntesis.....	52

Capítulo III. Atención a la diversidad y el contexto educativo

Presentación.....	55
3.1. Educación inclusiva. Avances y tropiezos en el contexto escolar.....	56
3.2. Atención a la diversidad. Una alternativa para la mejora educativa.....	60
3.3. La equidad educativa dentro del contexto escolar.....	66
A modo de síntesis.....	70

Consideraciones finales

Presentación.....	73
4.1. ¿Por qué hablar de inclusión educativa?.....	75
4.2. Aprendizajes en este primer ejercicio de indagación.....	77

Referencias bibliográficas.....	81
--	-----------

Introducción

Dentro de los múltiples temas que emergen en el campo educativo y que en su mayoría son de carácter mundial, la educación inclusiva sin duda alguna es parte fundamental de las agendas escolares que buscan generar la calidad educativa como una alternativa de mejora para la sociedad. En México, la escuela actual está centrada en pedagogías expositivas o bien en la enseñanza grupal¹. Entender que lo decisivo del proceso educativo es tanto el aprendizaje como la enseñanza y el hecho de considerar a cada uno de los alumnos en tiempos y estilos para propiciar el aprendizaje, sería una alternativa para generar un cambio.

Asumir estas nociones implica un ejercicio de auto reflexión por parte de docentes y la sociedad en su conjunto acerca de la realidad educativa. Para así pensar en un currículum que atienda la complejidad² y aspectos diversos de cada uno de los alumnos, y que vaya más allá de una escuela inclusiva, es decir, forje una sociedad donde no se discrimine y se respete las diversidades sociales.

Este informe tiene como propósito llevar a cabo una aproximación descriptiva de los lineamientos que dan sustento a la Educación Inclusiva a partir de la normatividad de la Educación Básica en México y las nociones principales alrededor de este campo de conocimiento. De tal manera que permita al lector visualizar los elementos que integran el campo de la educación inclusiva en México y sus principios rectores -la equidad o atención a la diversidad-, para mejorar las

¹ Dicha aseveración la realizó a partir de elementos que contemplo tanto en mi entorno de formación profesional (Licenciatura en Pedagogía en la Universidad Pedagógica Nacional) y en el Plan de estudios de educación básica 2011, como el documento rector que estipula los aprendizajes a obtener y es aplicable para todos los alumnos.

² Complejidad entendida como: conjunto de ideas, emociones y tendencias generalmente reprimidas y asociadas a experiencias del sujeto, que perturban su comportamiento (Real Academia Española, 2017)

condiciones educativas y lograr el cumplimiento de los objetivos escolares estipulados en el currículum escolar de educación básica.

Este trabajo está dividido en tres capítulos, estructurados de la siguiente manera:

En el primer capítulo, “¿Atención a la diversidad?”, expongo los aspectos metodológicos retomados para la concreción de este informe. Así mismo, muestro un panorama de inicio a fin que permite entender los elementos, dentro de mi trayectoria escolar, que me acercaron al campo de la educación inclusiva y los componentes que articulan una de las múltiples alternativas para la mejora educativa.

En el segundo capítulo, “Educación Inclusiva y Normatividad”, explico la forma como la educación inclusiva ha sido contemplada en el currículum de la educación básica en nuestro país. En particular, abordo el origen y desarrollo de conceptos como inclusión, equidad y diversidad a través del recorrido por la normatividad que articula la educación básica en México. Centro el propósito del capítulo en mostrar la evolución que ha tenido el currículum escolar de este nivel en torno aspectos particulares tales como: las políticas educativas que influyen en su concreción, las demandas sociales que solicitan ser contempladas dentro de su estructura curricular y el papel actual de la educación dentro de una sociedad igualitaria.

Más adelante, en el tercer capítulo, “Atención a la diversidad y el contexto educativo”, compilo elementos que, considero, deben ser contemplados tanto de manera interna en las instituciones escolares, en particular en las aulas, como en la sociedad en su conjunto, para que así se puedan concretar condiciones escolares de todos y para todos sin distinción alguna.

En el último apartado, “Consideraciones finales”, esbozo retos, aprendizajes, barreras, cuestionamientos, tropiezos, fortalezas y debilidades durante todas y cada

una de las etapas del proceso de indagación y elaboración de este informe que incidieron en mi formación como profesional de la educación.

Cabe señalar que, con una intención didáctica y con la finalidad de que el lector pueda seguir la línea de pensamiento trazada en el trabajo, al cierre de cada capítulo incluyo una síntesis vía gráficos o puntos clave que enmarcan el origen de mi interés por la educación inclusiva, su evolución y las nociones básicas para comprenderla en el sistema educativo nacional.



CAPÍTULO I

¿ATENCIÓN
A LA
DIVERSIDAD?

Capítulo I. ¿Atención a la diversidad?

Me encontraba en el limbo, perdido, desorientado, sin saber a dónde ir o qué hacer. Noche tras noche de aquel fatídico séptimo semestre, pensaba una y otra vez bajo el calor de mi almohada en un tema para elaborar un producto y titularme. Aunado a ello, estaban presentes mis ansias, mis fortalezas y a su vez mis debilidades que retumbaban en mi cabeza una y otra vez al instante que se me presentaba un tema.

Pasado el tiempo, logré entender que lo que en verdad debía importarme no debía ser únicamente titularme sino ir más allá y poner en práctica los conocimientos adquiridos en mi formación profesional y la aportación que haría mediante este trabajo. Si bien dentro de mis intenciones no estaba elaborar algo muy ambicioso, si lo estaba crear algo bien hecho, con una línea de pensamiento clara. Un documento que sirviera de referencia a alguien, en cualquier parte del mundo, con interés en la temática.

¿Quieres saber un poco más de cómo incursioné en este ejercicio de indagación?, en las siguientes líneas expongo seis momentos del trayecto recorrido para adentrarme en el campo de la educación inclusiva. Planteo desde mi inicio por la aventura de la indagación que me llevó a dialogar conmigo mismo para abordar mi interés por la diversidad educativa, así como los retos enfrentados para concretar el objeto de estudio y los cuestionamientos y perspectiva de indagación asumida.

El inicio de la aventura

“Investigar es ver lo que todo el mundo ha visto, y pensar lo que nadie más ha pensado.” Albert Szent-Györgyi.

Es lunes por la mañana. Para ser exacto son las 6:30 am. Me levanto de un gran salto de la cama. Inmediatamente desnudo mi cuerpo. Tomo mi ropa y me visto en solo cinco minutos. Corro hacia la sala. Tropezco con la escoba. De milagro alcanzo a recargarme en la pared. De lo contrario ya estaría en el piso. Le doy un beso en la mejilla a mi mamá. Cobijo a mi perrita, de seguro tiene bastante frío. Salgo rumbo a la escuela.

Es una mañana nublada de agosto. El día llegó, es momento de reanudar mis estudios después de dos largos meses de ocio y aburrimiento o mejor dicho de esas largas vacaciones de verano. El tiempo se achica, me encuentro a un año de terminar esta aventura llamada licenciatura, ¿qué nuevos retos se presentarán en esta última etapa de mi formación?, exclamo en voz alta. Me encuentro nervioso, intrigado, confuso. No es posible que ya hayan pasado tres años y yo aún no tenga en mente un tema de indagación. A este paso jamás lograré titularme.

Camino sigiloso por la acera. Es tanta la multitud de compañeros que corren por los pasillos para llegar a tiempo a sus clases, que es casi imposible percibir mi existencia. No cabe duda que se me presenta un gran reto que requerirá de todo mi esfuerzo, empeño y dedicación para sacar a flote mi trabajo de titulación.

Arribo al salón de clases. El ambiente se percibe tenso, el silencio es tan profundo que parece un velorio. Pasados cinco minutos entra al salón el Dr. Serrano, docente encargado del seminario taller de concentración. Su aroma a café se percibe desde cualquier ángulo del salón. La clase fluye un tanto tensa. El profesor nota la preocupación en algunos de sus alumnos al no tener un tema de trabajo claro. “Es necesario orientarlos”, exclama entre murmullos. A raíz de lo

suscitado decide pasar uno a uno. El tiempo transcurre. Muerdo mi labio, trueno mis dedos y muevo la rodilla, no cabe duda, me encuentro preocupado ante la situación.

Es mi turno de pasar. Expreso la inquietud que tengo al no clarificar mis intereses y aún más complejo al no tener en mente un tema de indagación. El profesor frunce el ceño, señal de descontento ante la situación planteada por mí. “Debes tomar cartas sobre el asunto, esclarecer tu interés y generar una línea de pensamiento que esboqué un panorama de lo que pretendes hacer”, señala con tono enérgico secuenciado por un sorbo a su taza de café. La clase termina y con ello aumenta mi frustración al no saber qué hacer. Respiro profundo. Ha llegado el momento de ocuparme en lugar de preocuparme.

Me dirijo a la biblioteca. Es momento de tener una primera aproximación con las perspectivas teóricas que pueda encontrar para esclarecer mi interés por un tema. El tiempo pasa, durante el primer contacto la literatura, y, con ayuda de los profesores de seminario de tesis y del seminario de concentración, me encuentro ante los términos de “trayectoria de vida”, “trayectoria escolar”, para escarbar en mi acervo personal, doy reconocimiento a un tema de indagación que se asocia a mis intereses actuales. Disminuye la preocupación planteada en el inicio de este escrito. Preciso un nivel educativo de mi interés, considero que es momento de profundizar en el tema.

El diálogo con mi yo interior

“Reflexiona con lentitud, pero ejecuta rápidamente tus decisiones.” Sócrates

Me encuentro exhausto, son inmensas las alternativas por las cuales puedo optar para dar en si con un objeto de estudio. En un inicio, a raíz de lo suscitado anteriormente, y mediante la lectura de algunos capítulos del libro “Cómo

pensamos” de John Dewey, reconocí el tema que trabajaré, producto de un pensamiento reflexivo, en tanto que constituye “(...) el examen activo, persistente y cuidadoso de toda creencia o supuesta forma de conocimiento a la luz de los fundamentos que la sostienen y las conclusiones a las que tiende” (Dewey, 1989, p. 25). Este tipo de pensar, me facultó el análisis y comprensión de aquellos elementos que dan sustento a mi trabajo.

Una enorme gama de temas viene a mi mente. Si algo tengo claro es que independientemente del tema que seleccione, este deberá estar asociado a educación básica. Me parece que este nivel es el cimiento clave para el desarrollo integral de los alumnos. Encuentro pertinente trabajar en aquellos elementos que puedan presentarse y que impidan los logros institucionales estipulados.

Pero.... ¿qué tema elegir?, he ahí el gran dilema. Me percibo pensativo, inmerso en un mundo ajeno totalmente al mío. De pronto, recuerdo que en una de las clases habíamos hecho alusión al término “trayectorias escolares”. Recuerdo que es un tipo de análisis reflexivo que profundiza en aquellos aspectos que emergen de mi formación escolar, dentro y fuera de las instituciones escolares. Es decir, son aspectos particulares que tienen un significado sobre la experiencia vivida y que dejan algún tipo de huella. Mis ideas son un tanto vagas, no cabe duda, tendré que profundizar en el tema.

Tras una breve indagación teórica, encontré la noción de trayectoria que asume Pierre Bourdieu. Lo define como: “una serie de las posiciones sucesivamente ocupadas por un mismo agente (o un mismo grupo) en un espacio en sí mismo en movimiento y sometido a incesantes transformaciones” (Bourdieu, 1977, p. 82).

Lo expuesto implica una reconstrucción de la trayectoria de los sujetos mediante sus historias de vida, supone una mirada integral de las posiciones objetivas y transitadas de los actores, para la realización de un informe de sus particularidades, en especial del referente tomado. Tanto mi trayectoria escolar, como mi historia personal posibilitan establecer un objeto de estudio que indagar,

secuenciado por una narración que establezca el interés por el tema de investigación.

Interés por el objeto de estudio

“No es hasta que estamos perdidos que comenzamos a comprendernos a nosotros mismos.” Henry David Thoreau.

El objetivo del presente apartado es expresar mi sentir y situarme en cómo he llegado hasta este punto de mi vida escolar. ¿Cómo entré a la escuela? Si me lo hubieran preguntado hace 20 años seguramente mi respuesta sería: ¡Porque me obligó mi mamá! En cambio, ahora sé que todos estos años que tengo de formación son parte de una preparación integral a la que los seres humanos estamos sujetos. En otras palabras, asumo que los seres humanos pasamos por este ciclo, por los certificados, por obligación o por gusto.

Un momento específico que ha marcado mi vida me remonta directamente al término de mi bachillerato. Me enfrenté a un panorama totalmente distinto a los niveles que lo antecede, Era momento de elegir en qué licenciatura e institución llevaría a cabo mis estudios superiores. Sin embargo, mis intereses se encontraban confusos al no definir qué era lo que quería. Derecho, Psicología o Pedagogía eran de las principales carreras que venían a mi mente.

Definé mis intereses. Actualmente curso el octavo y último semestre de la Licenciatura en Pedagogía en la Universidad Pedagógica Nacional. La universidad, hasta este punto de mi vida, me brinda las bases necesarias para atender diversas demandas y problemáticas sociales que enfrenta el ámbito educativo y que requieren ser atendidas.

Mi interés por indagar un tema para mi proyecto de titulación no era aún nada claro. En un inicio, cuando opté por hablar de atención a la diversidad pensé que este concepto hacía alusión a personas con discapacidades físicas o cognitivas y su integración a las aulas. Pero pasado el tiempo cambió esa forma de pensar y fui notando la complejidad del mismo.

Un momento que tuvo incidencia en precisar lo que pretendía hacer, tiene cabida en el quinto semestre en la materia de Gestión Educativa. Tres estudiantes tuvimos la opción de ir de prácticas profesionales a una comunidad rural. El profesor y dos practicantes coordinaron una visita a una escuela en “Cantarranas”, ubicada en una comunidad aislada y en proceso de desarrollo. La comunidad contaba con recursos limitados (servicios públicos) y otros un poco más desarrollados (un pequeño café internet).

La escuela era multigrado, contaba con dos instructoras comunitarias, un asesor pedagógico y veintiséis niños de diferentes niveles –desde preescolar hasta sexto año de primaria-. La iniciativa de construir la escuela fue parte del esfuerzo de los padres de familia al comprar en conjunto el terreno donde se construyó. Dos salones, un pequeño patio de juegos, una angosta biblioteca y dos baños conformaban esta acogedora institución educativa.

Nosotros llevábamos un plan de trabajo para una semana, incluía diferentes actividades. Nuestro propósito era contribuir al desarrollo de diversos estilos de aprendizaje, por lo tanto, los trabajos eran totalmente diversos. Claro, sin dejar de considerar que debían ser aplicables para preescolar y los seis grados que atendía la escuela.

Durante nuestra práctica observamos algo diferente en la organización. El aula estaba dividida en dos partes, de un lado estaba Zulieth -una de las instructoras-, con los niños de preescolar, primero, segundo y tercer grado, y por el otro, África -la otra instructora-, con los de cuarto, quinto y sexto grado. Las dos trabajaban de la misma manera. El manual del instructor comunitario les estipulaba

los contenidos y la forma en la que lo tenían que enseñar. Ellas lo seguían al pie de la letra. Sus acciones me causaron ruido. No todos los niños podían aprender lo que se esperaba y ellas no mostraban interés por hacer uso de diferentes estrategias. Decían que tenían que respetar lo que decía el manual.

Mi estancia en la escuela me generó muchas interrogantes, ¿será que la estructura curricular del manual del instructor no contribuye al desarrollo integral de los alumnos? Me encontraba totalmente confundido. De los tres docentes que estaban a cargo de la escuela, me percaté que el único que buscaba atender las dificultades en el proceso de enseñanza y de aprendizaje era el asesor pedagógico. Sin embargo, había un gran problema, él sólo trabajaba dos semanas con los pequeños y se iba dos meses a otras comunidades. Él comentó que su ausencia prolongada en algunos casos provocaba la pérdida de los avances logrados. Entonces, ¿de quién es la culpa?, ¿del que diseña las estructuras curriculares de un programa o de los docentes que en su práctica no emplean más estilos?

De esta experiencia nació mi interés por indagar respecto a diversas formas de enseñanza y de aprendizaje en el aula. Incluso, llegar a este tema de indagación no fue nada fácil. En un inicio me llamaban la atención las “Inteligencias múltiples dentro del currículum escolar”. En ese entonces contemplaba los planteamientos de Gardner (1987) -cuyas ideas parafraseo a continuación-, quien mencionaba que la vida humana requiere el desarrollo de varios tipos de inteligencia, contrarresta así el paradigma de una inteligencia única. Pensaba que mediante este tema podía analizar cómo se expresan las diversas inteligencias en la propuesta curricular del 2016 y si en verdad fomenta el desarrollo de más de una forma de aprendizaje.

Con la construcción del estado del arte, me encontré con conceptos como “atención a la diversidad”, cuya noción se asemejan a las inteligencias múltiples. Tal similitud se asocia al hecho de contemplar las diversidades de aprendizaje, sociales, económicas e individuales de los sujetos para la obtención de metas institucionales estipuladas en el currículum escolar. Actualmente, las aulas escolares están en un proceso de cambio en el cual la diversidad tiene cavidad

como una forma de inclusión educativa. En definitiva, opté por darle seguimiento a esta temática de investigación.

La diversidad como punto de análisis

“Los investigadores puros trabajan en lo que les fascinan a ellos, no en lo que les fascinan a los demás.” Kurt Vonnegut.

Si bien tenía que esclarecer un objeto de estudio, el propósito de este apartado radica en exponer aquellos elementos que le dan vigencia al tema de la atención a la diversidad y que corresponden a su presencia en el contexto educativo. Desprendida del interés inicial por abordar este tema, cabe mencionar que parto de los orígenes de la noción de “diversidad” hasta la prevalencia actual de la misma en el aula.

La palabra <<*diversidad*>> es tan amplia que en ella cabe todo. Todos los seres de la creación responden al paradigma de la diversidad y, concentrándonos en los grupos humanos, adquiere mayor relieve, porque no se trata ya sólo de una diferenciación morfológica, sino, sobre todo, de una suma de diferencias de tipo cualitativo dentro de la misma especie y del mismo género próximo; la diversidad supone heterogeneidad a todos los niveles, no hay dos personas iguales. Las diferencias se manifiestan además en grados diferentes, y si hay personas que apenas difieren, por el contrario, las hay quienes presentan marcadas diferencias significativas, que las hacen muy diferentes en el grupo social de pertenencia. (Sipán, 2001, p.4).

La educación es parte fundamental del desarrollo de cualquier país. El contexto del que formo parte está lleno de retos e incertidumbres que han evolucionado de forma apresurada. En su conjunto, la educación en México presenta nuevas percepciones del papel social por las que las instituciones

educativas optan actualmente y cuyas nociones van encaminadas al cumplimiento de la aclamada “calidad educativa”. Aunque pareciera que se carecen de elementos para propiciarla.

Dentro del discurso oficial, los sistemas educativos pretenden garantizar el derecho a la educación igualitaria y un currículum que responda de manera pertinente, acorde a las condiciones o necesidades de los involucrados en los diferentes escenarios educativos. Para ofrecer recursos materiales, personales y diferenciados que correspondan a las necesidades, políticas, económicas, culturales o sociales de los diversos actores involucrados en el proceso educativo, con sustento en las estructuras curriculares institucionales. Independientemente del enfoque o los intereses bajo los cuales se les dará seguimiento. Sin embargo, pareciera que todo “el discurso” se queda solo ahí.

Considero de suma importancia, que, como sociedad, optemos por diversas dinámicas con una meta precisa, “mejorar las condiciones sociales de todos y para todos”. Es ahí donde la educación tiene cabida al ser una institución construida culturalmente, caracterizada por brindar las pautas para comprender cómo se producen, en determinados contextos, algunas problemáticas y de qué manera se pueden contrarrestar. Por lo tanto, en mis intenciones de indagación esta la construcción de un documento que esclarezca las propuestas, posturas, trabajos o artículos de revistas arbitradas se han producido en los últimos diecisiete años respecto a la atención a la diversidad en el currículum escolar de educación básica. De tal manera, que permita a lector conocer los avances, tropiezos y retos que se han presentado en su desarrollo dentro del sistema educativo mexicano -véase capítulo tres-.

A raíz de ello, he decidido retomar estos últimos diecisiete años, al ser una temporalidad con mayor auge respecto a esta temática, por lo tanto, de mayores aportes teóricos y perspectivas en torno al campo de conocimiento de la educación inclusiva.

Retos e incertidumbres en la concreción del objeto de estudio

“Si no sabemos hacia dónde vamos, terminaremos en cualquier otro lugar.” Yogi Berra,

Desde un inicio tengo claro algo en particular, nunca he estado involucrado en una actividad de esta magnitud, la responsabilidad, la dedicación y el ritmo de trabajo debe ser constante. No obstante, estoy comprometido a sacar a flote este ejercicio de investigación y hacer el mejor de los esfuerzos. Hablo de un “ejercicio de Indagación”, porque considero que un investigador tiene años de formación y, lo más importante, experiencia, conocimientos y ha forjado una serie de estrategias de trabajo.

Son innumerables las veces que he pensado en un sinfín de rutas a seguir para la construcción del trabajo de indagación expuesto a lo largo de estas líneas, en especial, en la selección del objeto de estudio. Si bien, opté por indagar respecto a la atención a la diversidad, ¿qué investigar de ella? En un inicio me centré en el campo de conocimiento de la educación inclusiva. Como primer referente tomé el “Programa Escuelas de Calidad” emitido por la Secretaría de Educación Pública (2010), donde se caracteriza a la Educación inclusiva como el “acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras del aprendizaje” (pp. 18-19).

Al tener claro el tema que trabajaría y una primera caracterización, ahora poseía una nueva tarea, ¿cómo trabajaría esta temática? En un inicio, tenía en mente la elaboración de un estado de conocimiento acerca de aquellas perspectivas teóricas que se han desprendido de la concepción de diversidad en países de América Latina, Norteamérica y Europa.

Posterior a ello, un profesor de la licenciatura realizó una lectura de mi protocolo de trabajo y me recomendó la elaboración de un informe CAS³ (cultural, de aprendizaje y sexual) de las investigaciones en torno a la atención a la diversidad en el currículum de Educación Básica en México. Luego, ¿mi trabajo hasta este punto era en vano?

Preguntas rectoras y supuestos de investigación

“Una buena pregunta es una semilla que debe sembrarse para que produzca más semillas, con la esperanza de reverdecer el paisaje de las ideas.”
John Ciardi.

Derivado de la sugerencia de realizar un informe CAS, enfocado en las investigaciones realizadas en relación con la atención a la diversidad, centré mi interés en elaborar un análisis de las diversas producciones respecto a la diversidad cultural, los estilos de aprendizaje y la sexualidad en el currículum. Por ello, en este documento presento el informe resultado de la compilación de los aspectos mencionados y que contempla elementos como: el marco legal y filosófico de la educación en México, y el desarrollo del currículum escolar respecto al tema central seleccionado la atención a la diversidad.

Reconozco que, a raíz de mi próxima incursión al campo de la educación, es conveniente tener presente la interacción entre las características de los involucrados en el escenario educativo y las peculiaridades que emergen de este, “de manera que ambas deben ser tenidas en cuenta para explicar y comprender el

³ Cabe resaltar que las siglas CAS no tienen un significado particular. Son abreviatura de las palabras cultural, aprendizaje y sexual como nociones para analizar la diversidad a lo largo del informe.

aprendizaje escolar y la diversidad de retos a la que se enfrenta” (Coll y Miras, 2001, p. 333).

Para la realización de esta investigación y por el tipo de trabajo adoptado, he considerado la idea de supuestos en dos niveles: el primero, se expresa en aseveraciones que emergen de mi experiencia en el campo de la educación inclusiva y uno segundo en forma de preguntas, respecto a las intenciones planteadas desde un inicio como investigador.

El actor selecciona, modera, suspende, reagrupa, y transforma los significados a la luz de la situación en la que se encuentra y la dirección de su acción, los significados son usados y revisados como instrumentos para la guía y formación de la acción. (Blúmer, 1969 en Universidad de Jaén, 2018).

El punto de partida que asumí como referente de investigación en la búsqueda de bibliografía que me permitiera comprender, interpretar y analizar los datos que pretendía recabar, los esbozo a continuación;

- La atención a la diversidad -en cualquiera de sus categorías-, consiste en aplicar un modelo de educación capaz de ofrecer a cada alumno la ayuda pedagógica que él necesite, con el fin de modificar a la intervención educativa, el programa a seguir y la práctica docente, a la individualidad del alumno. Es decir, pasar de lo homogéneo a lo heterogéneo.
- En México, son escasos los trabajos realizados para contemplar la diversidad dentro del currículum escolar en Educación Básica (EB). En su mayoría, están encaminados a los niveles que le siguen –Educación Media Superior y Superior, y están sesgados a contemplar a aquellos estudiantes con capacidades de aprendizaje diferenciadas como único factor de diversidad.

De estas aseveraciones se derivan las preguntas rectoras que me he propuesto responder al finalizar este trabajo de indagación y que responden al propósito planteado al inicio de este informe:

- ¿Qué avances y tropiezos ha presentado el desarrollo de la atención a la diversidad en los diversos documentos normativos que articulan la Educación Básica en México?
- ¿Cómo se configura en el currículum de EB la noción de atención a la diversidad?
- ¿De qué manera se configuran las diversas perspectivas que emergen en el campo disciplinar de la Educación Inclusiva respecto a la atención a la diversidad en el contexto escolar?

Arguyo que una investigación no parte de cero. Tengo ideas previas sobre el tema seleccionado; aunque, para concretarlo debo consultar e informarme sobre lo que ya se ha investigado del tema y realizar un primer contacto con el problema a estudiar. Al existir diversos ejes a seguir para responder los planteamientos y argumentar mi indagación, decidí centrarme en una metodología que le diera estructura, orden y formalidad a mi trabajo. Por tal motivo, elaboré un informe acerca de aquello que se ha producido respecto a la atención a la diversidad dentro del currículum escolar. Por ende, el tipo de investigación adoptada es de carácter documental. Al principio tenía una noción de los elementos que la conforman (recolección, selección, análisis y presentación de información), pero era necesario indagar un poco más para saber si estaba en lo correcto.

Respecto a la búsqueda, organización y sistematización de los documentos. En un principio la selección correspondió a artículos de periódico y de revistas, libros, tesis o documentos PDF arbitrados encontrados en las bases de datos de la Universidad Pedagógica Nacional. Cabe destacar que esta búsqueda se caracterizó por una delimitación constante mediante palabras clave, fecha, tipo de documentos, autores y su lugar de origen, perspectiva de la atención a la diversidad, vinculación de posturas y aportes nuevos.

El proceso de investigación asumido en este trabajo dispone, esencialmente, de diversa literatura que es el resultado de otras investigaciones y de reflexiones de teóricos, representa un cimiento del área objeto de investigación. El conocimiento se construye a partir de su lectura, análisis, reflexión e interpretación de dichos documentos.

Las ideas parafraseadas de Alfonzo (1995), respecto a la investigación documental, enfatizan en el hecho de que la investigación documental no es un culto al plagio, ni mucho menos es una copia textual de párrafos. Por el contrario, requiere un gran nivel de creatividad y originalidad, además de una gran capacidad de análisis y reflexión. Después de la lectura de este tipo de trabajos, aprendí que, para el desarrollo de la investigación documental, se requiere, como condición, un tema seleccionado y delimitado, justificado, producto de la documentación o de la reflexión personal.

Respecto al análisis e interpretación de la información y los contenidos, el instrumento de almacenamiento e interpretación de la información que utilicé fue una tabla de análisis de contenidos. Esto me llevó a almacenar la información de forma clara y ordenada para su utilidad durante y posterior al proceso de indagación (véase anexo 1.1). Respecto a la organización de la bibliografía utilizada, la almacené en la base de datos de Mendeley, que funge el papel de una red académica que brinda elementos para intercambiar ideas, textos o punto de vista acerca de una gama de temáticas diversas.

En definitiva, a pesar de que tenía nociones un tanto vagas de diversos aspectos metodológicos al haber cursado dos semestres de Investigación Educativa, también asumí habilidades escolares adquiridas durante mi estancia en diversas instituciones educativas. Sin embargo, mis errores salieron a la luz, fueron de gran apoyo en cuanto a la retroalimentación obtenida. Mi trabajo recepcional, en aspectos de indagación, me llevó por nuevos derroteros en los que adquirí conocimientos, saberes, habilidades de utilidad en mi formación como profesional de la educación y mi futura inserción al campo laboral.

A modo de síntesis

En este capítulo he mostrado los antecedentes que han dirigido mi indagación. En un inicio, revelé el origen de mis intereses de investigación presentes en mi trayectoria escolar y de vida. Después, describí el panorama, confuso y complicado, que presencié en la construcción de este trabajo. En la última parte, enfatice en los supuestos y preguntas de investigación que son el cimiento de construcción del informe final a elaborar mediante una metodología en específico.

En particular, en este capítulo senté las bases que dan origen al problema a estudiar, así mismo, a raíz de lo que pude presenciar a lo largo de mi formación



académica y mi acercamiento a la realidad educativa con las prácticas profesionales en la Dirección General para de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), arguyo la vinculación del tema de interés tanto con mi trayecto formativo como con los requerimientos y necesidades actuales del

sistema educativo nacional.

En el próximo apartado me centraré en trazar, desde la revisión de la literatura, los antecedentes en torno a la educación inclusiva y su normatividad en México.



CAPÍTULO II

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y NORMATIVIDAD

Capítulo II. Educación inclusiva y normatividad

Este trabajo recepcional, cuyo proceso lleva un poco más de siete meses, refleja un esfuerzo constante de reflexión, análisis e interpretación de situaciones particulares que emergen de la trayectoria escolar, mediante la elaboración de informes narrativos de experiencias vividas que hicieron darme cuenta de las razones para centrarme en el campo de conocimiento de la educación inclusiva. El trabajo de reflexión me llevó a seleccionar un objeto de estudio y caer en cuenta de los motivos para indagar sobre la atención a la diversidad en el currículum escolar de educación básica.

En el apartado previo inicié mi “ejercicio de indagación” al poner en práctica los aprendizajes derivados de los ocho semestres de formación en la licenciatura en pedagogía. Asumí que lo complicado había pasado. Apunté preguntas, metodología, objeto de estudio y los retos e incertidumbres que transité en el recorrido realizado para generar un producto formal que me sirviera como carta de presentación de este ejercicio de indagación.

A raíz de ello, di un salto a una nueva etapa en mi informe académico, reconocer las bases de la atención a la diversidad en el currículum escolar de educación básica. Centré la tarea en el tema de interés a partir de las nociones de atención a la diversidad, equidad e inclusión. Escarbé en los documentos normativos los significados e interpretaciones de los tres conceptos y transité a la concreción marcada en las políticas educativas. Los hallazgos los presento en este capítulo organizados en cinco apartados: en el primero, esbozo las demandas sociales que surgen del sistema educativo, a raíz de ello, hago un acercamiento a las nociones de diversidad planteadas en las políticas educativas, después delimito el propósito de la educación en general para abordar el objetivo de la educación básica en México; más adelante, hurgo en los lineamientos normativos que articulan

este nivel, por último, expreso el desarrollo del currículum escolar como el vínculo con el sistema educativo que da vigencia a las demandas actuales.

Demandas sociales que emergen en el contexto educativo

El contexto actual no es estático, la realidad ya no es la misma. Díaz Barriga (2002) parte de una premisa central: “la teoría y la práctica constituyen dos compromisos fundamentales en el desarrollo del campo del currículum, así mismo debe reconocer que los sistemas educativos enfrentan una era de cambios sin precedentes” (p.170). Esto conlleva a darnos cuenta de que las nociones de enseñanza y aprendizaje actuales se encuentran permeadas por tendencias mundiales, desarrollos tecnológicos y problemáticas sociales que parten de las premisas de una educación inclusiva.

Vale destacar que los problemas en los que se pensaba en el siglo anterior y que ahora forman parte de los grandes retos que enfrenta el sistema educativo, no han sido erradicados en su totalidad, siguen presentes y se han considerado para la innovación curricular, la flexibilidad y la mejora del sistema educativo.

La atención de alumnos que presentan necesidades educativas especiales representa una demanda social y a su vez un desafío para el Sistema Educativo Nacional, implica, entre otras cosas, eliminar barreras ideológicas y físicas que limitan la aceptación, el proceso de aprendizaje y la participación plena de estos alumnos.

La atención de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales ha estado asociada principalmente con los servicios de educación especial, que a lo largo de su historia han brindado respuestas educativas a esta población, a través de acciones congruentes con los distintos momentos educativos; sin embargo, en los últimos años y a partir de la promoción de la integración educativa, la educación básica ha asumido

esta responsabilidad parcialmente. Es indudable que nuestro sistema educativo —a pesar de logros notables, como la expansión de la cobertura y el aumento del promedio de la escolaridad— aún enfrenta retos que impiden que algunos niños, niñas y jóvenes tengan acceso a la educación que requieren, como es el caso de la población que presenta necesidades educativas especiales, principalmente aquella con alguna discapacidad, que ha tenido menores posibilidades de acceder o permanecer en los servicios educativos. (Graneros, 2010, p.3).

En este sentido, sería pertinente optar por un concepto de diversidad que enriquezca los procesos de enseñanza y de aprendizaje. De tal manera que no funja como una barrera que limita el aprendizaje. En otras palabras, una sociedad que respeta y asume las condiciones propias de la diversidad permite un desarrollo pertinente de un país multicultural, tal como lo es México.

Cuando se hace referencia a la diversidad no se está hablando solamente de la población que presenta necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, sino de la heterogeneidad de características del ser humano.

Por ello, sería relevante no solo la integración a los centros educativos de los alumnos con necesidades educativas de la educación con o sin discapacidad, actitudes sobresalientes o talentos específicos, sino una inclusión en todos los aspectos, dejando de lado el currículo paralelo, el modelo de atención individualizado que segrega y etiqueta a los alumnos.

Por consiguiente, considerar las diversas demandas sociales que emergen en los diversos escenarios latinoamericanos, permiten confrontar los problemas actuales y tomar cartas respecto a los desafíos que se pueden desarrollar en un futuro, para conocer el trasfondo en la modernización de los procesos educativos.

Así mismo, el análisis de la equidad e igualdad en las oportunidades y en el acceso a conocimientos socialmente significativos, ha exigido detenerse en las

principales expresiones de inequidad y, en efecto, rescatar esfuerzos por superar las enormes brechas generadoras de altos índices de repetición y deserción.

Como profesionales de la educación, considero que para atender las diferencias que emergen en un contexto educativo nada estático, es necesario poner énfasis en la historia contemporánea del campo curricular para analizar aquellas problemáticas que han permanecido, que prevalecen y que pueden desarrollarse a futuro, para considerarlas dentro de la construcción del CE y crear procesos proactivos que posibiliten elementos de mejora.

Políticas educativas en México y América Latina

Considerar las demandas sociales actuales respecto a los elementos propios de la Educación Inclusiva que se expresan en el CE de México, me ha permitido contemplar los problemas actuales y no tomar a la ligera los desafíos que se desarrollan en un futuro próximo. Así mismo, he podido tener un panorama de todo aquello que hay de trasfondo en la modernización de los procesos educativos

Durante estos últimos años, la educación ha ganado terreno dentro de las iniciativas sociales que asumen la educación como principal desafío. Es posible afirmar que hoy se conoce en América Latina lo que hay que hacer. No obstante, existe una enorme brecha entre la capacidad de realizar diagnósticos, detectar necesidades e imaginar los cambios posibles, y la capacidad para llevar a la práctica esas salidas o soluciones.

La pérdida del monopolio de la educación por parte de escuelas y docentes ha tenido en los últimos años dramáticos cuestionamientos referentes al papel del Estado como principal actor de las políticas públicas, incluidas las educativas. El principal efecto de estos cambios fue el reemplazo gradual de anteriores empeños por formar “ciudadanos críticos” en valores como la solidaridad, la participación

cívica y el desarrollo compartido, por visiones orientadas a la formación del agente moderno del mercado, remarcando los valores de la competencia, el éxito personal y la eficiencia. A través de reformas curriculares que establecen criterios de flexibilidad e innovación para su mejora (Díaz Barriga, 2002).

América Latina presenta un cuadro distinto al de las décadas precedentes. Hay claras expresiones de gobiernos que otorgan al cambio educativo una prioridad principal; y la mayoría de los países analizan sus sistemas educativos, algunos con énfasis en procesos de modernización institucional y otros en propósitos de reforma educativa con prioridad en los niveles básicos, en su mayoría enfocados en atender a los alumnos sobre salientes y aquellos que presenten alguna diferencia psicológica, social, sexual o de aprendizaje.

En palabras de Rivero (1999), “antes se daba demasiada importancia a lo que se enseñaba hoy se trata de descubrir qué tipo de profesionales, ciudadanas y ciudadanos necesita una sociedad” (p.188). De esta forma se ha ido implementado el concepto de competencias, desarrolladas acorde al tipo de sujeto que la sociedad requiera, con el propósito de dotar a los individuos de conocimientos académicos, específicos y de habilidades para la vida que vayan acorde al contexto.

Ante la importancia de dotar a los sujetos de dichos conocimientos, se hicieron notar las carencias que no tardaban en cobrar factura. Hacia fines de los años ochenta el sistema educativo nacional llegó a un nivel de agotamiento en algunos de sus patrones de desarrollo: el acelerado ritmo de crecimiento de la matrícula en todos los niveles disminuyó o se estancó, produjo serias disparidades regionales, la persistencia del analfabetismo y el incremento de los índices de deserción. La calidad del servicio, sobre todo en educación básica, se puso en tela de juicio, al afirmar que los contenidos, planes, programas y materiales eran inadecuados

En México, el Programa de Modernización Educativa se elaboró en 1989 con una amplia participación social. Con él se planteó la reforma curricular y de

funcionamiento del sistema educativo; vinculó, además, mediante proyectos locales, a todos los agentes educativos como un proceso hacia la descentralización. Identificaron cuatro áreas problemáticas: eficiencia, calidad de la educación, centralización burocratización y financiamiento del sistema educativo nacional. La modernización de la educación fue el principal objetivo y signo del cambio generado.

A raíz de la concreción de programas educativos que buscarán la mejora social del país. Uno de los desafíos que impone la globalización, y que se asume con el paso del tiempo, es preservar la identidad cultural como base para señalar el sentido de identidad y pertenencia. La estimulación de la heterogeneidad cultural en la educación es primordial para evitar que la universalización del mercado uniformice las expresiones culturales. Por lo tanto, la propuesta educativa mexicana consideró tomar en cuenta los temas de la calidad, inclusión y equidad, relativos a la interculturalidad que se debatían en foros y congresos en todo el mundo, -véase “Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad”, Declaración de Salamanca, 1994, Conferencia Mundial de Educación para Todos: Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. Declaración de Jomtien, Tailandia, 1999, Dakar, 2000, Temario Abierto sobre Educación inclusiva (2004), Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018⁴-.

La creación de sociedades más justas en las que se valoren las diferencias ayudará a superar la visión que se tiene entre ricos y pobres o sujetos excluidos, que se acepte como bien nacional el que todos los niños de un país lleguen a tener acceso a las destrezas básicas y al uso de instrumentos tecnológicos hoy inalcanzables y que su mayoría no están al alcance de todos.

El aumento que corresponde al acceso a la educación, gracias a las políticas de cobertura, ha significado que una mayor diversidad de alumnos accede a ella,

⁴ Dichos documentos constituyen un medio para que los administradores, y quienes toman las decisiones en los distintos países, puedan orientar sus sistemas educativos hacia la inclusión, basándolos en las temáticas actuales. Además, para su concreción parten de experiencias sociales vividas en los diversos contextos nacionales e internacionales.

sin embargo, los sistemas educativos ofrecen respuestas homogéneas que no satisfacen las necesidades y situaciones individuales de los alumnos. Como resultado de ello, se puede ver reflejado su impacto en los altos niveles de repitencia, deserción y los bajos niveles de aprendizaje que afectan en gran medida, a las poblaciones de mayor vulnerabilidad.

De cualquier manera, conocer elementos en torno a la exclusión que ha dado lugar en toda América Latina, me sirve como sustento elemental para vincular estas ideas con aquellas referidas a un CE que contemple la diversidad de los alumnos, los docentes, las instituciones educativas y la sociedad en su conjunto para la mejora del sistema educativo.

La realidad que enfrentan algunos sistemas educativos en otros países, se asemeja a la que se vive actualmente en México, de ahí se retoman algunas pautas para erradicar la exclusión dentro de los diversos sistemas en los que se ven involucrados los sujetos y donde el CE, en conjunto con la labor docente y los procesos de enseñanza y aprendizaje puedan propiciar rutas de mejora.

La educación inclusiva en México

Analizar el estado actual del campo de la Educación inclusiva en México, en particular la atención a la diversidad, permitirá reconocer los avances y tropiezos que se han desarrollado en las últimas décadas dentro de los planes curriculares, documentos normativos y su influencia en el sistema educativo.

Dentro de la Declaración de Incheon (2015), cuya sede se llevó a cabo en República de Corea, se visiona la Educación deseada para el 2030. En este foro educativo se tiene como principal objetivo: “el afianzar una Educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover el aprendizaje para todos a lo largo de su vida” (p.7).

A raíz de ello, México asume como principal reto este planteamiento y dirige sus acciones al cumplimiento del mismo.

Este apartado tiene como objeto un primer análisis de la estructura y funcionamiento del sistema educativo mexicano con el fin de evidenciar los elementos de la atención a la diversidad que se derivan de dicho compromiso asumido en la declaración de Incheon. En particular en los planteamientos que enfatizan en el cumplimiento de atender a la diversidad en educación básica.

Acorde a los datos proporcionados por el INEGI⁵ en su sitio virtual en el año 2014, hablar de educación básica implica enfocar la mirada en 34,308,717 estudiantes matriculados tanto en el sector público como el privado. Este nivel educativo es de carácter obligatorio, va de preescolar (tres años), primaria (seis años) y secundaria (tres años) y corresponde a los doce primeros años de formación formal de los sujetos.

Durante su estancia, los alumnos desarrollan una serie de habilidades, conocimientos y aptitudes que les permiten ser evaluados mediante las competencias planteadas en un perfil de egreso. Por lo tanto, resulta imprescindible generar acciones que favorezcan la práctica docente y atiendan la diversidad de aprendizajes que se presentan en el aula.

Para cumplir su cometido, la educación en México se estructura en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que servirán a los estudiantes a lo largo de su vida, hago alusión a los pilares del conocimiento:

Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión;
aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades

⁵ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios. El INEGI se encarga de producir, integrar y dar a conocer la información estadística (de la población y la economía) y geográfica (abarca todos los aspectos que caracterizan el territorio de México). (INEGI, 1983).

humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio. (Delors, 1994, pp. 91-103).

A raíz de los planteamientos de Delors, los planes y programas de estudio determinan los contenidos, cómo y cuánto tiempo debe enseñarse. Cada uno con niveles de complejidad diferentes, de acuerdo a la edad o grado escolar del estudiante. Además, es aquí donde se pueden implementar medidas que atiendan las necesidades particulares de cada uno de los educandos para favorecer la práctica docente, tal como lo expresa la SEP⁶;

Durante la Educación Primaria los estudiantes experimentan diferentes cambios en sus procesos de desarrollo y aprendizaje por lo que es necesario que en este nivel tengan oportunidades de aprendizaje que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias. En ese sentido, la escuela y sus profesores requieren asesoría y un acompañamiento congruente con las necesidades de la práctica docente cotidiana, que genere acciones para atender la diversidad y prevenir el rezago. (SEP, 2015, párr. 2).

Lo ideal sería que estos elementos se asuman al momento de desarrollar un currículum escolar que contemple estas demandas educativas, sociales, económicas y políticas con el único fin de cumplir los objetivos de este nivel educativo. Pero ¿hasta qué punto se asumen? y ¿de qué manera se fue articulando la educación para atender la diversidad dentro de los centros educativos? Para dar respuesta a estos planteamientos, haré un análisis breve del marco legal y filosófico que articula la Educación en México, en particular pongo énfasis en los elementos que sobresalen al momento de implementar medidas de atención a la diversidad equidad e inclusión educativa.

⁶ La Secretaría de Educación Pública (SEP) tiene a su cargo la aplicación de la Ley General de Educación, así como de aquellas funciones de carácter educativo, científico, artístico, deportivo y cultural no reservados a los estados. (SEP, 1921).

Marco normativo de la Educación Básica en México

El siguiente punto a tratar es la articulación del nivel educativo por el que opté. Cabe destacar que el marco jurídico de la educación de nuestro país es de un carácter estratificado y complejo en él se encuentran los documentos normativos que hacen valer la educación en México.

Independientemente de la normatividad legal y filosófica que se desprende de la Educación Pública impartida por el Estado, en su mayoría, los documentos normativos establecen que toda persona tiene derecho a recibir una educación laica, obligatoria y gratuita en los diferentes niveles que la conforman.

En particular, el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación (1993), y sus diversas modificaciones, son los principales instrumentos legales que regulan al sistema educativo y establecen los fundamentos de la educación nacional.

Por un lado, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917, Art. 3) plantea que: “el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos” (p.4). También establece, a lo largo de sus líneas, que toda la educación que el Estado imparta será gratuita y que éste promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas. Es decir, dentro de los elementos que lo conforman tiene como finalidad el cumplimiento de un objetivo en particular: “el desarrollo integral de los educandos de todos y para todos”.

La Ley General de Educación (LGE), amplía algunos de los principios establecidos en el artículo tercero constitucional. Esta ley, al igual que el Art. 3 constitucional, señala que todos los habitantes del país tienen las mismas

oportunidades de acceso al sistema educativo nacional sin ningún tipo de distinción. Cabe destacar que de los principales retos que se amplían en el 2006 se establece que:

El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan -así como toda la educación preescolar, la primaria, la secundaria, media superior, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan- se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia y sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia especialmente la que se ejerce contra las mujeres y niños, debiendo implementar políticas públicas de Estado orientadas a la transversalidad de criterios en los tres órdenes de gobierno. (Ley General de Educación, 2006, pp. 3-4).

En el (2015) la LGE, en particular en el artículo 32, informa la toma de medidas por parte de autoridades educativas para incrementar y favorecer mayor equidad, igualdad y calidad ante el acceso y permanencia de los educandos en el sistema educativo. A raíz de ello, la caracterización de educación especial en México se asigna a personas con:

Discapacidad, temporal o permanente, y a aquellas con capacidades sobresalientes. Ocupándose equitativamente, con perspectiva de género y atendiendo a las condiciones de cada educando. Favorecerá a la integración en la educación básica regular, de niños menores de edad con discapacidad. Y se promoverá la adquisición de necesidades básicas de aprendizaje para la autonomía social y laboral a quienes no logren los objetivos de la educación básica. A los padres, tutores, maestros y personal de los centros educativos que incluyen alumnos con necesidades educativas especiales, se les proporcionará apoyo. (Ley General de Educación, 1993, p.6).

De igual manera, en su conjunto abordan a elementos contextuales que reconocen aspectos históricos, culturales y sociales que caracterizan las peculiaridades del nivel educativo impartido para que los alumnos se desarrollen

plenamente y puedan obtener aprendizajes significativos y competencias para la vida, brindándole a los docentes elementos para asumir diversas problemáticas que se presenten en la práctica educativa.

Una alternativa por la cual ha optado el sistema educativo para obtener mejores resultados radica en un elemento que devela el Programa Sectorial 2013-2018... “La calidad educativa”, dentro de su discurso, pretende “garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y que contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias para la vida” (p. 38).

En la práctica educativa, particularmente en la relación maestro – alumno, es donde se llevan a la práctica los planes y programas de estudio mediante la coacción de las actividades escolares y la normatividad institucional, aquí los docentes trabajan en su conjunto para desarrollar las competencias en los estudiantes⁷ acorde a su nivel educativo.

Hasta este punto, conocer los principales documentos normativos que rigen la Educación en nuestro país es fundamental para precisar la labor docente, al ser indicadores de logro, en términos de la temporalidad, establecida en los programas de estudio.

Es decir, la articulación de educación básica en México:

Constituye una decisión política educativa cuyo objetivo es ampliar la cobertura de servicios, y brindar oportunidades de aprendizaje en condiciones de igualdad para los alumnos y las alumnas, prestando especial atención a los grupos vulnerables (alumnos con discapacidad, aquellos con capacidades o aptitudes sobresalientes, los inmigrantes, indígenas, los que viven en condición de calle, las jóvenes embarazadas, los jornaleros, los trabajadores con VIH/SIDA), en los contextos educativos enfrentando

⁷ A lo largo del trabajo en diferentes momentos hago alusión a alumnos o educandos como sinónimos.

barreras para el aprendizaje y la participación en aspectos relativos al currículum. (Regalado, 2012, p.154).

En términos generales, precisar puntos que, a mi parecer, sobresalen de la normatividad elemental que articula la educación en México respecto a la atención a la diversidad, nos permite ver la forma en que se orienta el desarrollo de competencias, aprendizajes esperados y estándares curriculares de desempeño, compatibles a nivel nacional e internacional.

Así mismo, se cumple con los criterios de equidad, calidez y calidad inscritos en los principios, las bases filosóficas y los principios normativos que se conjuntan en un currículum escolar que atienda estas demandas en un plano teórico y práctico, a partir de objetivos asumidos como parte de un compromiso de mejora dentro del sistema educativo a nivel nacional (Plan de Estudios de Educación Básica, 2011) e internacional (Declaración de Incheon, 2015) y en los programas correspondientes los niveles que lo conforman (preescolar, primaria y secundaria).

Currículum escolar y Atención a la diversidad

Los aspectos abordados en el apartado anterior hacen referencia a cuestiones en torno a la articulación del sistema educativo mexicano, de este se deriva un proyecto educativo denominado currículum escolar (CE) donde se ordena y orienta la práctica de la escuela. También se establece el tipo de aprendizaje, los ritmos de trabajo y las líneas de acción a considerar por parte de docentes y centros educativos. De tal manera que el diseño y desarrollo del CE son elementos que pueden permitir un mejor análisis de los principios de la atención a la diversidad y la transformación que han sufrido con el paso del tiempo.

Las formas específicas de concretar el diseño curricular se dan en su desarrollo, al enfrentar las situaciones reales de la enseñanza y el

aprendizaje, así como al dar respuesta a las problemáticas presentes en el aula, en el contexto escolar y en el contexto socio-familiar, al intervenir para enriquecer la oferta educativa de las escuelas, al aportarle recursos sólidos de orden teórico, conceptual, metodológico y explicativo para dar respuestas educativas diferenciadas y pertinentes ante realidades escolares diversas logrando una educación para todos. (Regalado, 2012, p.157).

Vale destacar que la idea de realizar un análisis respecto al origen del CE, la influencia de políticas educativas y demandas que emergen en el contexto actual que enfatice en algunos elementos básicos para comprender los principios de atención a la diversidad, son resultado de una de las últimas etapas de formación en mi trayectoria escolar dentro de la Universidad Pedagógica Nacional.

Al incursionar en el séptimo y octavo semestre de la licenciatura, tuve como primera tarea el definir mis intereses a un tema en particular, como ya lo mencioné, pasó el tiempo, con ayuda de mis profesores y un primer ejercicio de indagación (véase el apartado uno) elegí incursionar en el campo de la Educación inclusiva en el principio de Atención a la diversidad y la evolución de dichas nociones en el CE.

Como se ha dicho, el documento rector de la educación es el CE, articulado por los conocimientos, habilidades y competencias a desarrollar dentro de las instituciones educativas. A largo de la historia, el CE ha visto inmerso en un debate permanente que va desde su naturaleza, hasta los retos que enfrenta en la actualidad. Resultado de la complejidad del sistema educativo, los procesos y las prácticas que se asocian a los currículos escolares, en particular, en el marco de sociedades afectadas por fenómenos globales, por procesos y dinámicas de intervención pública sobre los sistemas educativos orientados a influir en la vida social y económica de nuestra sociedad.

En otras palabras, el currículo no es solo diseño, implica también los elementos que se contemplan para reconstruirlo, las condiciones concretas de cada institución, el tipo de alumnos que atiende y las relaciones que este genera a partir

de las necesidades que se le presenten en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Por ende, gestionar la educación es “fijar la mirada en un proceso en el cual los sujetos pueden alcanzar su desarrollo en lo intelectual, moral, emocional, físico, y espiritual y de cómo esta sirve a los intereses de trabajo de la sociedad” (Kemmis, 1993, p. 4).

El planteamiento de Kemmis se deriva de una serie de debates en tono al contenido del currículum y el análisis previo que trata de concretar una definición de este para comprenderlo. A lo largo del tiempo, las nociones que se tienen del CE han ido evolucionado. En una primera instancia, puedo entender por currículum: todas aquellas interrelaciones que se crean entre la educación y el trabajo (industrialización), independientemente del enfoque teórico que se concreta en el aula a través de la práctica pedagógica, se compone de unas dimensiones sociológicas, psicológicas, políticas o económicas, que constituyen una teoría educativa que le da sustento. En particular, se busca atender a las diversidades que se presenten en el contexto educativo como parte de mejora social que brinde pautas de bienestar sin distinción alguna.

El campo del currículum comienza por consiguiente, a tomar consciencia de que las instituciones escolares están imbricadas en la sociedad y que los problemas que denominamos educativos no son únicamente responsabilidad de estas instituciones, sino que están cruzadas por otro tipo de variables estructurales, sociales, políticas y culturales. (Cascante, 1995, p.57).

En este sentido, desde mi parecer, se necesita un CE flexible que pretenda superar las problemáticas que se presenten en el cumplimiento de servicios de Educación básica y se adapte a las problemáticas y necesidades reales que se presenten en el aula, en el contexto escolar y el contexto socio-familiar. En otras palabras, Sánchez y Manzanares (2012) sugieren que la flexibilidad debe estar presente desde el propio diseño, de tal manera que “reconozca al desarrollo

curricular como la materia de trabajo del maestro o de la maestra y, por ello, el logro de una Educación para Todos implica la movilización de sus saberes para reestructurar y modificar sus prácticas” (p.157).

A partir de esta aseveración, las instituciones educativas, los docentes y todos aquellos que estén involucrados en el campo educativo pueden comenzar a pensar en una transformación de sus concepciones de enseñanza y de aprendizaje, así como las relaciones pedagógicas generadas en el aula.

En relación con los métodos de enseñanza que se derivan de las teorías del CE, y del objeto central de la ciencia de la educación, se ve reflejado el trabajo de Broudy, expone ejemplos históricos de métodos de enseñanza, cuyas ideas son muy diferentes sobre la educación y el papel que esta juega en la sociedad, así mismo describe el tipo de alumno que pretendía formar basado en la construcción del currículum que prevalecía. Tal y como se puede observar en la tabla 1;

Desarrollado:	Método de enseñanza	Descripción.
Griegos	Sofista	Desarrollar un ciudadano prudente para el Estado democrático.
Sócrates y Platón	Dialéctica socrática	Desarrollo de alumnos que valoren la verdad, el bien y la belleza.
Pedro Abelardo y Santo Tomás Aquino	Escolasticismo	Aprendizaje secular y valores teológicos.
San Ignacio Loyola	Los jesuitas	Educar personas cultas, capaces de mantener los valores teológicos católicos frente al reto intelectual de la Reforma.
Comenio	Método de la naturaleza	Método de la Naturaleza (comprensión y no limitación), conocimiento científico, nuevas ciencias de la naturaleza.
Pestalozzi	Lección del objeto	Distinción entre lo lógico y lo psicológico. Personas que contribuyan a un nuevo orden social.
Froebel	Natural y activo	Desarrollo de personas capaces de verse a sí mismas y a su mundo como parte de un orden natural y social divino.

Tabla 1. *Métodos de enseñanza* (elaboración propia, 2017).

Lo que debe ser enseñado y aprendido en los diferentes escenarios educativos cambia de manera significativa de periodo a periodo, y los modos de enseñar y de aprender van de la mano con estos cambios planteados.

En general, el estudio de los temas curriculares contemporáneos permitirá a los trabajadores del currículum un punto de partida para su análisis. También puede sugerir áreas en las que resulte viable el uso de proceso de investigación como una etapa en la acción y, de esta forma, comprometerse en la lucha para transformar el currículum escolar, la escolarización y las operaciones del estado en la educación, una lucha para emancipar a los estudiantes, profesores, padres y sociedad en general de las irracionalidades, injusticias y privaciones que habitualmente desfiguran tanto las vidas de los individuos como las estructuras de nuestra sociedad. (Kemmis, 1993, p.11).

Desde la Educación Inclusiva se propone que el currículo debe ser común, incluyendo aspectos que todos necesitan desarrollar, con el fin de mejorar las habilidades de adaptación, tanto en el campo de la autonomía como en el del ocio, la salud, el desarrollo afectivo-sexual, etc.

El currículo de la Escuela Inclusiva parte del supuesto de que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los alumnos, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los alumnos de la clase.

Dentro del “Temario abierto sobre Educación Inclusiva”, emitido por la UNESCO (2004, p. 103), se enuncian los aspectos clave a considerar para generar un currículum inclusivo, así como aquello que debería considerarse en los procesos de enseñanza y de aprendizaje:

- El currículum debe estructurarse y enseñarse de forma que pueda atender a todos los estudiantes.

- El currículum debe basarse en un modelo de aprendizaje que, de por sí, sea inclusivo. Debe ajustarse a diversos estilos de aprendizaje y enfatizar las competencias y conocimiento que sean relevantes para los estudiantes
- El currículum ha de ser suficientemente flexible para responder a las necesidades de ciertos estudiantes, comunidades y grupos religiosos, lingüísticos y étnicos u otros grupos específicos. Por lo tanto, no debe prescribirse de manera rígida desde un nivel central o nacional
- El currículum debe tener niveles básicos a los que puedan acceder estudiantes que tienen diferentes niveles de competencia. El progreso en relación con el currículo debe administrarse y evaluarse de manera que todos los estudiantes experimenten éxitos
- Los currícula más inclusivos exigen más de los maestros, por lo que necesitarán apoyo para implementarlos con efectividad. (UNESCO, 2004, p.103)

En conjunto, el diseño curricular de la educación en cualquiera de sus niveles busca proveer a los estudiantes una base sólida, con la intención de contribuir a responder a las demandas actuales y en los diferentes contextos. A partir de contemplar los elementos de una sociedad multicultural, donde todos tengan cavidad, y se arrojen los rasgos diversos de los alumnos, sus necesidades particulares para generar un CE heterogéneo que atienda estas demandas.

El sistema educativo y el currículum actual

Ahora bien, si el currículum escolar ha sufrido una serie de cambios a lo largo del tiempo, en su mayoría se ha visto permeado por políticas y demandas que emergen en el contexto actual y que el sistema educativo ha ido asumiendo para erradicarlos en medida que avanza el tiempo, pero.... ¿Cuál es la principal función del sistema educativo mexicano? Coombs enuncia al sistema educativo como un "conjunto de factores intrínsecos que están sujetos a un proceso destinado a conseguir una

determinada producción, que se propone satisfacer los ideales pre establecidos" (1971, p.19). En particular, los objetivos asumidos en los principios en los que se apoya la política educativa de un país.

Una característica del sistema educativo mexicano, radica en contar con un currículum único que asume una serie de acciones encaminadas a la enseñanza de los estudiantes y reconozca las diferencias o necesidades especiales de cada uno.

Es decir, se busca pasar de un CE homogéneo a uno heterogéneo que aborde las diferentes necesidades que se presenten en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, atendidas de acuerdo con los objetivos planteados en el Plan de Estudios de Educación Básica 2011, respecto a punto 1.8 "Favorecer la inclusión para atender a la diversidad":

La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Por lo tanto, al reconocer la diversidad que existe en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva. Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular e inclusivo porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes. (Plan de Estudios de Educación Básica, 2011, p. 35).

En este sentido, el sistema educativo debe contar con los medios para dar respuesta a los diversos escenarios que surjan en el proceso educativo y de esta manera atender a la diversidad. Para así, promover acciones que favorezcan la inclusión a nivel normativo y práctico. En consecuencia, a la Educación Básica le corresponde crear escenarios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana.

En definitiva, hablar de un CE flexible radica en destacar la labor de los especialistas, que buscan reivindicar una escuela pluralista, abierta a la diversidad, enfatizando en las peculiaridades de cada uno de los alumnos y en el convencimiento de que las motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje son muy diferentes en los alumnos, debido a un complejo número de factores, tanto individuales como contextuales que interactúan entre sí. Por ejemplo, contemplar la atención a la diversidad dentro de CE, se tendrá que concretar en dos niveles; en el Diseño Curricular de Base (DCB) y el Diseño Curricular del Centro (DCC), los cuales tomarán como principal eje cuatro puntos:

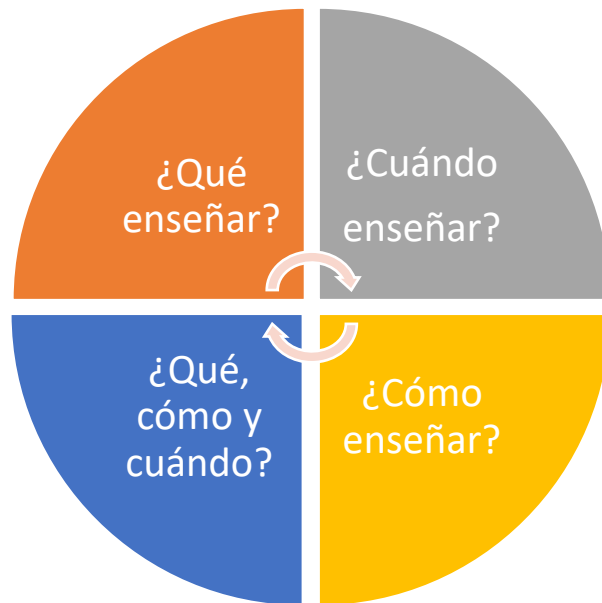


Figura 1: creación propia, 2017.

Así pues, el currículum constituye un elemento central para el diseñar la respuesta a las diferentes necesidades educativas de los alumnos que acuden a la escuela. Por lo tanto, parafraseo las ideas de Arnaiz, Lozano y Herrera (2010) este debe estar vinculado directamente a las necesidades educativas de los diversos agentes que promueven una escuela abierta a la diversidad.

En resumen, la noción del documento que rige la educación en México promueve un modelo de escuela donde la participación de docentes, alumnos, entidades sociales e institución contemplen las necesidades de los estudiantes y propongan acciones que enriquezca la innovación curricular y favorezca la práctica educativa. Dicha acción, y acorde con Arnaiz (1996), fungirá una doble función: “favorecer el desarrollo personal de las personas y darle los medios necesarios para su integración con el sistema” (p.3). Es decir, estos objetivos mejoraran dicha acción educativa a través de un CE flexible que contemple los contenidos que se deben de enseñar y el proceso de aprendizaje que los educandos desarrollan.

A modo de síntesis

La educación en la actualidad se ha diversificado debido a una serie de cambios sociales efectuados y que han tenido un impacto considerable en los últimos diez años. A raíz de ello, es oportuno que se contemplen los retos que emergen en el sector educativo en materia de atención a la diversidad. A largo de este capítulo esboqué elementos que, a mi parecer, son básicos para comprender las acciones que se han asumido dentro del sistema educativo mexicano en torno a atender a la diversidad en sus diferentes variables.

En un primer momento, hice notar el desarrollo del curriculum como vínculo con el sistema educativo en materia de atención a la diversidad, su implementación a partir de las demandas sociales y las políticas educativas en América Latina que en su conjunto forjan la educación en México y contemplan el acceso a la educación de manera equitativa. Posterior a ello, esboqué los objetivos que asume la Educación en México a partir del compromiso que se le atribuye en la Declaración de Incheon en el 2015 y que dan pauta a lo que hoy en día se vive en los diversos centros educativos. Ahora bien, desde la articulación de la educación en México mediante sus documentos normativos, se han considerado algunos elementos básicos respecto a una educación inclusiva, equitativa y de calidad en especial dentro del Art. III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La ley General de Educación y el Plan Sectorial 2011-2018.

Este capítulo me permitió, por un lado, brindar las bases teóricas que asumen elementos de la atención a la diversidad, las rutas de mejora por las que se ha optado y los retos que aún están presentes. En el próximo capítulo, dichos elementos tendrán incidencia al momento de analizar los conceptos propios del campo de la Educación inclusiva (atención a la diversidad, equidad e inclusión), vinculados a la práctica educativa y los obstáculos o las alternativas de mejora que se pudieran presentar.

CAPÍTULO III



ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD Y EL
CONTEXTO
EDUCATIVO

Capítulo III. Atención a la diversidad y el contexto educativo

Hasta el momento he recorrido el origen de mi interés por la educación inclusiva así como los antecedentes de la educación inclusiva y su normatividad en México. En este capítulo mostraré los elementos básicos de inclusión equidad y diversidad que emergen de la práctica educativa actual. Para ello, presento tres apartados con el propósito de:

- Mostrar un panorama general del campo de la educación inclusiva en México, los principios rectores y elementos que la integran.
- Reconocer el conjunto de elementos diversos que forjan una escuela de todos y para todos, en particular atendiendo las necesidades educativas.
- Esclarecer la tendencia nacional sobre equidad educativa y los múltiples errores que emergen al poner en práctica sus nociones dentro del contexto escolar.

El fundamento de los tres puntos que se enuncian en este capítulo se expresa a lo largo de los dos primeros capítulos: el acercamiento al objeto de estudio, la delimitación del mismo y sus implicaciones dentro del currículum escolar de preescolar, primaria y secundaria en México, para dar pie a expresar los elementos que articulan este nivel y las demandas actuales que necesitan ser contempladas para establecer propuestas de mejora dentro del sistema educativo

Educación inclusiva. Avances y tropiezos en el contexto escolar

Son incontables las definiciones que se le derogan a la Educación Inclusiva tanto en México como en todo el mundo. En particular, yo he decidido optar por aquella que expresa la UNESCO, cuyas ideas se enuncian a continuación:

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (UNESCO, 2008, p. 14).

Mucho se ha especulado acerca del papel que juega la inclusión dentro de los diferentes sectores formales, no formales e informales de la educación en México. En la actualidad, el sistema educativo enfrenta uno de los retos que se han presenciado en las instituciones escolares “entender y promover políticas y prácticas de inclusión que permitan alcanzar los aprendizajes básicos de la educación elemental obligatoria a todo el alumnado” (Martínez, 2011, p.165). A

simple vista pareciera un imposible, dentro de la sociedad se carece de elementos de igualdad, equidad y justicia social que ponen una barrera al desarrollo y cumplimiento de políticas que contemplan la mejora entre la escuela y los elementos sociales, culturales, políticos y económicos que influyen en el contexto externo.

Ahora bien, no es un secreto que cada país le da una interpretación diversa a los aspectos relevantes que caracterizan a la inclusión, sin embargo, países como México, Cuba, Colombia, Brasil, entre otros, se rigen bajo una noción global que condiciona las pautas elementales a contemplar, emitida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), quien reconoce a la educación inclusiva:

Como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados. Si bien ambos comparten el objetivo de asegurar el acceso a la educación, la inclusión implica el acceso a una educación de calidad sin ningún tipo de discriminación, ya sea dentro o fuera del sistema escolar, lo cual exige una transformación profunda de los sistemas educativos. (UNESCO, 2008, p.7).

Como se puede notar, la noción de la UNESCO es el inicio para hacer efectivo el derecho a una educación que, además de obligatoria y gratuita por decreto oficial, esta aunada a la calidad educativa, sin discriminación alguna y de apertura, condiciones y oportunidades igualitarias. López Azuaga (2011), busca ir más allá de una noción de acceso que no únicamente permita a los estudiantes ingresar a las aulas bajo la etiqueta de “integrarlos”, para cumplir su finalidad principal, hacer la distinción entre inclusión e integración...

La finalidad de la inclusión es mucho más amplia que la de integración, Mientras que ésta pretende asegurar el derecho a las personas (con alguna característica “diferente”) a educarse en los centros de ordinarios, la

inclusión aspira hacer efectivo el derecho a una educación equitativa y de calidad para todos los alumnos, para que puedan convertirse en ciudadanos activos y participativos, críticos y solidarios. (López Azuaga, 2011)

El concepto de *inclusión educativa*, se justifica en torno al derecho a la educación por parte del estado y de los sistemas educativos al que tienen acceso todos los seres humanos. En un primer acercamiento a la literatura, contemplé material de los lugares en donde se concentraba mayor producción de conocimiento en relación con el campo de la inclusión. Este recorrido me remitió a producciones de América Latina, Norteamérica y Europa, en particular países como: México, Chile, Cuba, Brasil, Colombia, Reino Unido, España entre otros. Aunque, diferían algunos aspectos en el abordaje del tema, en su mayoría coincidía una serie de elementos que retomé para plantear un acercamiento a la idea de la educación inclusiva.

País	Enfoque
Reino Unido	Atender la diversidad implica una adaptación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a las necesidades que se presenten en los contextos educativos. (Ainscow, 2006).
Chile	Atender a la diversidad mediante la innovación curricular en la formación docente. (Ortiz, 2007).
Colombia	Atender la diversidad enfocados en adaptar los procesos de enseñanza y de aprendizaje a partir de: aptitudes, actitudes, competencias, ritmos de aprendizaje, culturas, razas, religiones y condiciones sexuales. (Perneás, 2009).
México	Atender a la diversidad enfocado en la integración a las instituciones educativas mediante la innovación y la flexibilidad curricular, enfocados en alumnos con discapacidades físicas, cognitivas y con diferencias sociales. (Sánchez, 2012).
España	Atender a la diversidad mediante cambios curriculares que se asocian al ritmo, capacidades y necesidades de cada uno de los alumnos mediante la implementación de las nuevas tecnologías. (Campión y Tourón, 2013).
España	Atender la diversidad mediante adaptaciones curriculares enfocadas en dos rubros: 1) las instituciones escolares como promotoras de cambio educativo y 2) la formación docente para la puesta en práctica de del CE. (Blanco, 1999).
Cuba	Atender a la diversidad a través de la creación de escuelas inclusivas donde no exista discriminación de ningún tipo. (Cassiani, 2016).

Tabla 2: *Enfoques para atender la diversidad* (creación propia, 2018).

En este sentido, asumo que la educación inclusiva tiene como principio rector incentivar políticas educativas y prácticas de enseñanza y de aprendizaje destinadas a todas las personas, sin ningún tipo de distinción e independientemente de su origen socioeconómico, de sus capacidades intelectuales o culturales. El hecho de contemplar los elementos antes mencionados busca desarrollar igualdad de oportunidades de aprendizaje en los diversos escenarios educativos, en defensa de sociedades justas y equitativas donde la inclusión no presente problema alguno y la calidad educativa sea una prioridad.

Por último, el papel que juega la escuela al asumir los diversos enfoques de intervención es primordial. No obstante, no es el único elemento que se debe tener en cuenta. Es decir, en su mayoría se habla de intervenir desde los centros educativos, aunque “los procesos educativos alcanzan y se producen, cada vez en mayor medida, en los ámbitos no escolarizados, no formales, de la educación, incluso siendo determinantes en la puesta en pie de mecanismos educativos sociales” (Escarbajal *et al.*, 2012, p.137) y a su vez los alumnos desarrollan gran parte de su vida en un marco ajeno al escolar. Por lo tanto, una alternativa radica en una educación ciudadana dentro de un marco donde se respeten las diversidades por condición cultural, social, económica y sexual.

El desafío fundamental consiste entonces en construir sociedades más inclusivas, justas e igualitarias, a través de sistemas de calidad, más inclusivos y más sensibles a la enorme diversidad de las necesidades de aprendizaje que surgen a lo largo de toda la vida. (Matsuura, 2008 en Escarbajal, 2012, p. 138).

Hasta este punto, una alternativa para atender la educación inclusiva radica en ir más allá de un proyecto educativo dentro de las instituciones escolares, que fomente la democracia, igualdad y equidad entre toda la sociedad para llegar a la aclamada calidad educativa, pero ¿esta sería la mejor alternativa? En los próximos dos apartados se profundiza en los aspectos que se refieren al conjunto de elementos que forman a una sociedad en la diversidad y que emergen dentro de los

conceptos base para comprender la educación inclusiva en México asumidos en el capítulo anterior y que corresponde a una alternativa de mejora dentro de la práctica educativa.

Atención a la diversidad. Una alternativa para la mejora educativa

“La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Entendida ésta como distintas aptitudes, actitudes, competencias, ritmos de aprendizaje, culturas, razas, religiones, etc., con el fin último de impartir una educación adaptada a las características y necesidades de los alumnos y, por lo tanto, incluso a aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo. (Pernas Pico, 2009, p.163).

La atención a la diversidad, aunada al cumplimiento de igualdad de oportunidades, debe ser un reto permanente para instituciones, docentes y la sociedad en su conjunto, principalmente en los niveles de enseñanza obligatoria.

Respecto a la Educación Básica en México y los niveles que la integran (preescolar, primaria y secundaria), son cada vez más notorias las diferencias que se presentan dentro de los contextos escolares, ya sea en la infraestructura con la que cuentan, las dificultades que viven los docentes dentro de los procesos de enseñanza y la inclusión de alumnos con características diversas a las aulas educativas. Estos elementos, representan solo una parte de los retos que se enfrentan dentro de la realidad educativa actual.

Por tal motivo, tanto docentes como instituciones educativas en su conjunto, pueden asumir como un plan de acción el trabajo colectivo, el compromiso real y la puesta en práctica de principios base de políticas inclusivas y documentos normativos, que se expresan en los lineamientos que articulan la educación básica

en México y que se han resaltado a lo largo de este informe en las diferentes nociones que se han presentado.

El logro de la inclusión es, entonces, un trabajo cooperativo y coordinado entre todos los interesados, tanto la institución como los docentes, los estudiantes y los padres, ya que es ante todo un derecho que tienen todas las personas al vivir en sociedad. Es una forma de pertenecer conjuntamente con otros, siendo valorados como igual y rescatando al ser individual. La educación inclusiva es un concepto que se define en el aula por medio de nuestra práctica profesional, buscando estrategias para incluir y no excluir a los alumnos, creando ambientes de aprendizaje que sean de utilidad para la diversidad de estudiantes. (Aguilar y González, 2017, p.40).

Con respecto al segundo punto que expresa en la cita anterior, los elementos que contemplé durante mi trayecto en las prácticas profesionales en la Dirección de Desarrollo Académico dentro de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DDA DGESPE), el crear ambientes de aprendizaje será un recurso importante para desarrollar alternativas de mejora. Pero también es relevante destacar que; la práctica educativa que desempeñan los docentes en los centros escolares es distinta, la formación profesional que estos recibieron van acorde al contexto, la temporalidad y el enfoque institucional bajo el cual se han formado. Al mostrarse una diferencia notoria entre los trayectos formativos de los docentes, desde mi parecer sería relevante brindar elementos claves para que estos identifiquen algunos componentes de la atención a la diversidad dentro del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Dicho lo anterior, en el siguiente gráfico se expresan algunos enfoques de la atención a la diversidad en México que se han asumido y la utilidad que se le ha dado con fines educativos.



Figura 2: Componentes de la Educación Inclusiva (creación propia, 2017).

A raíz de enunciar aspectos básicos en torno al compromiso de los sujetos en cuestión, las características de una escuela inclusiva y democrática se complejizan al ser un proyecto masivo que permita generar condiciones sociales, económicas, políticas y educativas de carácter igualitario.

Dentro de los ejes básicos para pensar en un proyecto de una escuela inclusiva y democrática se encuentran:

- Desarrollar una escuela de libre acceso para todos los alumnos, independientemente de las características que cada uno de ellos presenten. Es decir, generar una escuela donde no se le discrimine a nadie.
- La gestión de esta institución educativa desde la comunidad que busque su autorregulación y el autogobierno.
- Los fines rectores deben estar diseñados en función del respeto a todos los involucrados como sujetos libres, autónomos y únicos, como ciudadanos del mundo, capaces de desarrollar la crítica y la autocrítica.
- Esta institución debe establecerse mediante una gestión democrática y bajo un currículum integrador y respetuoso con la diversidad. (Domínguez y Feito, 2007, pp. 10-14).

En este sentido, me atrevo a hablar de centros educativos integradores que mediante procedimientos didácticos fomenten la participación de todos los alumnos y el trabajo colaborativo. Dirigidos al estudiante como protagonista de su propio desarrollo escolar en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. De tal manera, que los docentes son partícipes en este proceso, al brindar elementos que les permitan la oportunidad de innovar su labor profesional para generar ambientes inclusivos.

De manera semejante, la diversidad no solo atañe a los alumnos, también debe considerarse la diversidad de padres de familia, instituciones educativas, al personal administrativo de los centros escolares y principalmente a los maestros. Todos ellos, en conjunto, asumen las pautas de atención a la diversidad dentro y fuera del contexto educativo. Para así, dar respuesta a los objetivos asumidos en un contexto mundial de educación para todos en el ambiente más integrado y de calidad.

Por lo que se refiere al currículum escolar de Educación Básica en México y los niveles que la conforman, está articulado bajo una noción homogénea, es decir, es uno mismo para todos -Plan de Estudios 2011-. De la misma forma, he destacado la idea de características diferenciadas entre los alumnos, necesidades particulares,

contextos diversos y compromisos asumidos por parte del sistema educativo mexicano como retos de mejora institucional. Dichas particularidades, se podrían abordar mediante un CE heterogéneo que vaya acorde a las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes.

Tradicionalmente la escuela se ha centrado en la satisfacción de las necesidades educativas comunes, expresadas a través de objetivos diseñados en función del engañoso e inexistente "alumno medio", y no se ha preocupado de las necesidades individuales. Desde esta perspectiva aquellos alumnos que no logran alcanzar los objetivos establecidos son segregados de muy distintas formas: creando grupos dentro del aula para los más lentos o rezagados; clases especiales para atender a los alumnos con dificultades de aprendizaje o de conducta; o derivando a los alumnos a escuelas especiales. En este tipo de medidas subyace la idea de que los problemas de aprendizaje tienen su origen en variables o factores individuales, motivo por el cual se toman medidas centradas en los alumnos en lugar de revisar y modificar aquellos aspectos de la práctica educativa que pueden generar o acentuar sus dificultades. Esta concepción, en el ámbito curricular, ha dado lugar a propuestas rígidas y homogeneizadoras, en las que la Administración Educativa establece al mínimo detalle las decisiones relativas al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, sin tener en cuenta que los procesos de enseñanza-aprendizaje tienen en lugar en contextos muy distintos, generando un elevado número de dificultades de aprendizaje, repeticiones, ausentismo y fracaso escolar. Actualmente existe una tendencia cada vez mayor hacia currícula abiertos y flexibles que permiten dar respuesta al doble reto de la comprensividad y la diversidad. En estas propuestas, generalmente, la Administración Educativa establece unos aprendizajes mínimos, para asegurar que todos los alumnos adquieran ciertos elementos básicos de la cultura, y los centros, a partir estos mínimos, construyen su propuesta curricular adecuando, desarrollando y enriqueciendo el currículo oficial en función de las características de su alumnado y del contexto sociocultural de referencia. (Blanco, 1999, pp. 2-3).

Lo dicho hasta aquí supone una alternativa dentro de la concreción de propuestas curriculares, construidas sobre la base del desarrollo de competencias profesionales, expresadas en actitudes, conocimientos, metodologías y estrategias pedagógicas que brinden elementos al profesor para dar atención de calidad a la diversidad educativa, enfocado en las diferencias cognitivas, sociales e individuales de sus alumnos, para evitar así la segregación y la discriminación. ¿Un CE propuesto? Bajo el rigor de políticas educativas que atiendan las demandas sociales actuales, las necesidades básicas de los centros educativos y que brinde una mayor equidad e igualdad de oportunidades tanto alumnos como docentes.

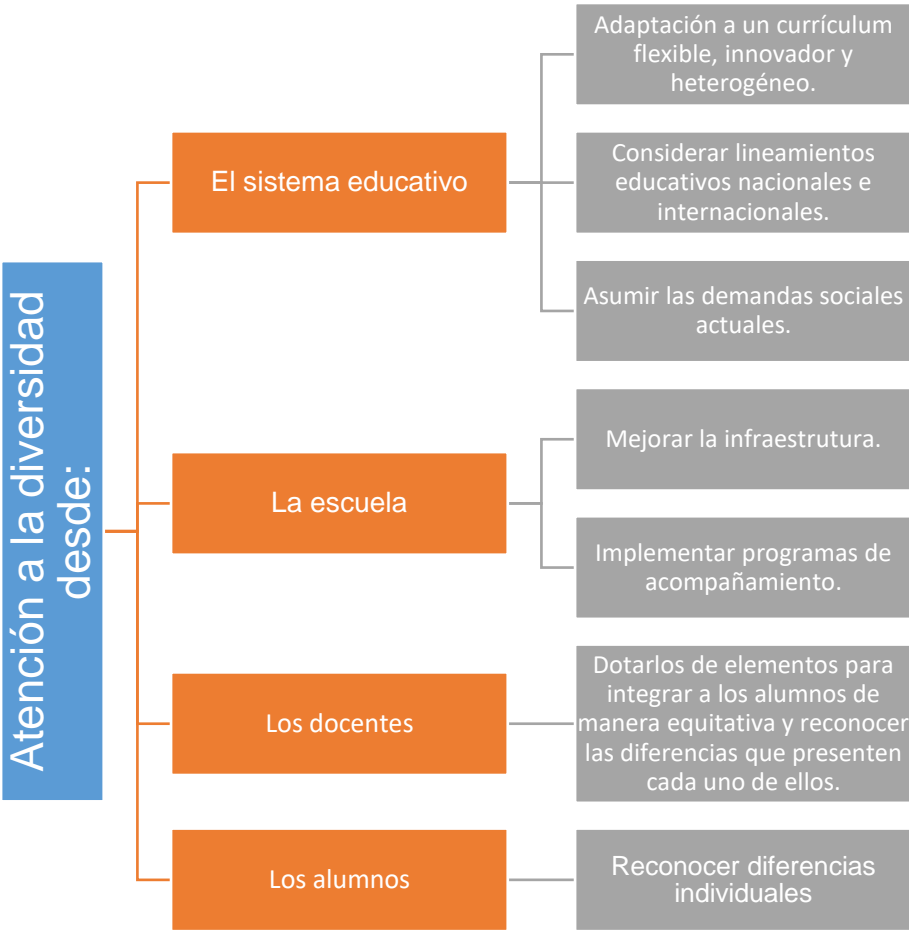


Figura 3: Una alternativa para atender la diversidad en el Sistema Educativo Mexicano (creación propia, 2018)

Como se puede observar en el gráfico anterior, atender la diversidad dentro del contexto educativo mexicano va más allá de solo una modificación curricular o de asumir una postura. Los elementos que forman parte de lo que podría ser un cambio, representan una alternativa de cumplimiento y mejora a los objetivos asumidos por el Sistema Educativo en México, en las diferentes conferencias mundiales para la calidad educativa.

La equidad educativa dentro del contexto escolar

Hasta este punto he abordado diversos referentes que se vislumbran dentro de la articulación de la Educación Básica en México, en particular en aspectos que sobresalen al momento de precisar pautas para atender la diversidad o esclarecer alternativas de mejora. No obstante, si hablamos que la Educación Inclusiva como campo de conocimiento, considero pertinente esclarecer la noción que se tiene de equidad dentro de la práctica educativa.

Dentro de mis diversos acercamientos al campo educativo, pude observar que algunos docentes suelen hacer uso de igualdad como sinónimo de equidad. Si bien, dicho concepto junto al de inclusión, igualdad e integración, forma parte de los principios rectores para entender este campo de conocimiento, tienen significados diferentes. Es decir, la igualdad es la condición en la que se reconoce el mismo status para dos personas evidentemente diferentes y la equidad es la repartición entre desiguales a partir de sus necesidades y capacidades. Por ejemplo:

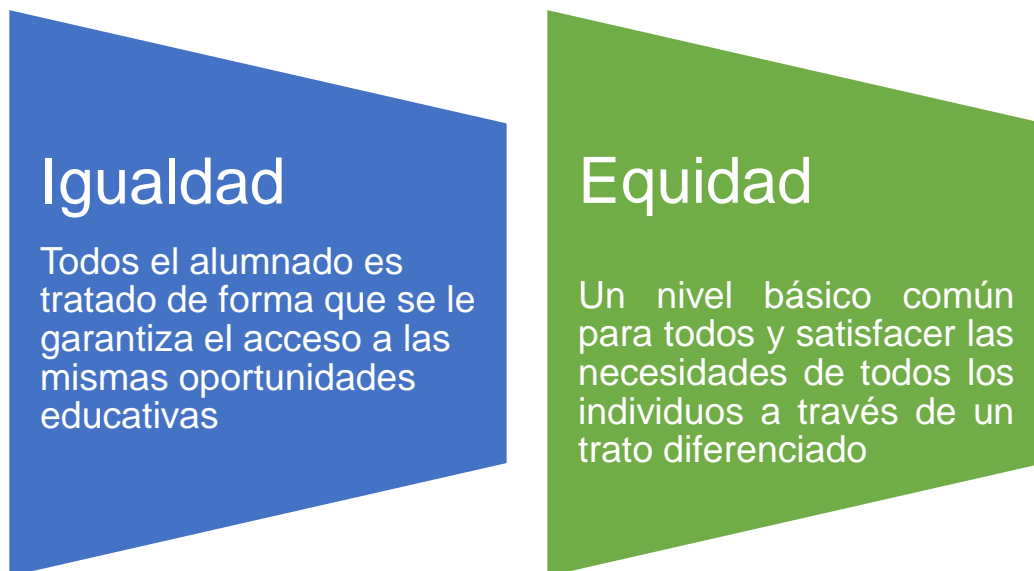


Figura 4: Diferencia entre igualdad y equidad (creación propia, 2018).

El próximo punto a tratar gira en torno a aspectos relevantes de las implicaciones nacionales e internacionales de la equidad educativa, como elemento esencial en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e igualitaria en México y su puesta en el contexto educativo.

El concepto de equidad es sumamente complejo y sus definiciones se han diversificado a través del tiempo. En su mayoría, se asocia directamente a la justicia e injusticia social. En otras palabras, se vincula directamente a las diferencias que se presentan dentro del contexto inmediato de los sujetos al brindarles los elementos que atiendan las necesidades particulares que presenten.

Ya Aristóteles, en su libro “Moral a Nicómaco”, establecía que, si bien equidad y justicia no son conceptos idénticos, poseen la misma esencia. Si bien este concepto evolucionó mediante el trascurso del tiempo y la adaptación que se le ha dado a este dentro de cada contexto es diferente, tiene un origen de partida, cuya esencia emerge dentro de la gama de definiciones:

En un principio, la equidad sirvió para establecer una distribución de privilegios basada en la estratificación social, para ir hacia una concepción fundamentada en la igualdad de derechos que promoviera la movilidad social mediante un marco jurídico. En la actualidad, la equidad es una demanda social derivada de la aspiración ciudadana que, amparada en valores democráticos y de progreso humano, intenta conjugar metas individuales y colectivas basadas en la justicia y la igualdad, que asume un mayor protagonismo en reivindicar a una sociedad más justa y equitativa. Todo esto empieza a cristalizarse con el surgimiento de movimientos sociales y culturales. (Sánchez Santamaría y Manzanares Moya, 2014, p. 14).

La evolución de la equidad, como concepto que emerge en los diferentes escenarios educativos, ha tenido cabida en contextos democráticos, donde ya comienza a reconocer y garantizar los derechos de cada uno de los ciudadanos. Con el paso del tiempo se ha convertido en una cuestión primordial en las agendas políticas sobre educación en la mayoría de los países (OECD⁸, 2012). Al poner en primeros términos el abordad la igualdad de oportunidades, para reconocer y atender las necesidades de los alumnos en los diversos escenarios educativos.

Dentro de los principales retos que emergen dentro de la sociedad como parte de esa mejora social y educativa, parafraseo las ideas planteadas por Sánchez Santamaría y Manzanares Moya (2012), en ellas podemos percibir como principales demandas: a) el acceso y oferta de servicios educativos de manera igualitaria y obligatoria, es decir, implementar la noción de aulas inclusivas que no solo el acceso de los alumnos al aula sino hacerlos participes del proceso como derecho fundamental a recibir una educación; b) suprimir las barreras políticas, sociales, culturales y económicas que se esclarecen como factores de discriminación social; y, c) brindar calidad educativa a los sistemas educativos como elemento de fortalecimiento y rendimiento académico (p.46).

⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

No es un secreto que cada país atiende las demandas sociales de manera diversificada, sin dejar a un lado la cohesión social y las políticas de educación prioritaria basada en la inclusión, equidad y diversidad escolar que se asume acorde al contexto. Para una transformación social de las instituciones educativas. Es decir:

La formulación de políticas inclusivas y equitativas exige que se reconozca que las dificultades que enfrentan los estudiantes surgen de aspectos del propio sistema educativo, lo que incluye la forma en que están organizados los sistemas educativos en la actualidad, las formas de enseñanza que se prestan, el entorno de aprendizaje y las formas en que se apoya y evalúa el progreso de los alumnos. Aún más importante es traducir este reconocimiento en reformas concretas, visualizando las diferencias individuales no como problemas que haya que solucionar, sino como oportunidades para democratizar y enriquecer el aprendizaje. (UNESCO, 2017, p.13).

En este sentido, el contexto universal de la equidad como tendencia internacional persigue un único fin: “una educación de calidad para todos”, mediante el cumplimiento de acceso, permanencia e inclusión igualitaria que brinde las mismas oportunidades de desarrollo académico. Dichas nociones se pueden apreciar en la guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación emitida por la UNESCO en el 2017, resultado de los retos asumidos en un contexto universal para asentar las bases del campo educativo para el 2030. Dicho brevemente diré que, desde mi perspectiva, contemplar las diferencias puede actuar como un catalizador para la innovación que puede beneficiar a todos los estudiantes, independientemente de las características personales y sus circunstancias en el hogar. Hasta este punto he abordado todo aquello que concierne a la Inclusión educativa dentro de los diversos escenarios educativos, las implicaciones sociales, tanto nacionales como internacionales que este concepto conlleva, parte de las definiciones que emergen dentro de su concepción y los avances y tropiezos que se han figurado en el proceso.

A modo de síntesis

Para entender los conceptos de atención a la diversidad, inclusión y equidad dentro del CE es necesario contemplar los lineamientos normativos, políticas educativas nacionales e internacionales, guías y programas de acompañamiento y una gama de conceptos que emergen dentro del campo de estudio de la educación inclusiva. Para generar una visión más amplia de los componentes que la integran y conocer el ¿por qué? del funcionamiento del sistema educativo mexicano actual en materia de atención a la diversidad.

Uno de los retos que enfrenta la Educación en México se desprende de la puesta en práctica de los discursos oficiales que conllevan a una educación de todos y para todos dentro del fundamento legal y filosófico que articulan la Educación Básica en México. Por tal motivo, se requiere observar el contexto educativo y los involucrados dentro de la puesta en práctica de sus lineamientos para el cumplimiento de los objetivos y en la concreción de alternativas de mejora.

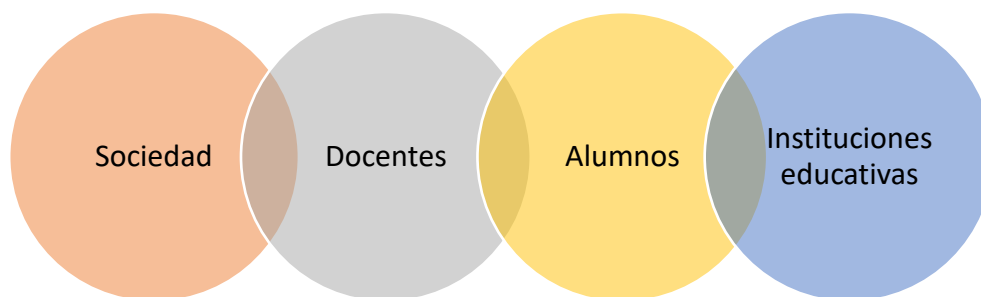


Figura 5: Involucrados en el proceso inclusivo (creación propia, 2018)

Es un hecho que no es una tarea fácil de realizar, sin embargo, hace falta contemplar elementos que están sobre la mesa tales como: individualizar el currículum escolar acorde a las necesidades que presenten, propiciar aprendizajes significativos dentro de aulas inclusivas y respetar, fomentar y apoyar las diferencias.



CONSIDERACIONES
FINALES

Consideraciones finales

“Si un niño no puede aprender de la manera en la que enseñamos, quizás debamos enseñar de la manera en la que él aprende”. Ignacio Estrada.

Cada país tiene una forma diferente de ver la diversidad y por ende una forma diferente de atenderla. Con el paso del tiempo, las instituciones educativas en México han comenzado a dar respuesta a la necesidad de crear escenarios de aprendizaje donde se respeten las singularidades de los alumnos. Esto lleva a diseñar estrategias más convenientes para construir espacios de aprendizaje flexibles y abiertos. Donde se puedan poner en juego una serie de alternativas que den respuesta a los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum escolar.

Como sociedad deberíamos ver a la diversidad como algo natural, propio de todos los seres humanos. De tal manera que esta condición sea tomada en cuenta al momento de elaborar propuestas de mejora para generar un cambio.

Los elementos a considerar para generar una cultura de la diversidad dentro del aula son muchos, no obstante, se ha trabajado con el paso del tiempo en ello y se ha tenido un gran avance. Para una inclusión educativa se requiere, desde mi perspectiva:

- Docentes formados, sensibilizados y capacitados para atender las diversidades escolares que se puedan presentar en el aula, dotándolos de alternativas de intervención para favorecer el proceso de enseñanza. Por tal motivo es fundamental la preparación de los docentes en todo nivel -personal, pedagógico, metodológico entre otros-, con el único objetivo de contribuir a una enseñanza inclusiva, colaborativa y formativa

- El desarrollo de un currículum heterogéneo que responda a las necesidades actuales de la educación, que sea flexible, fácil de adaptarse a la situación y que propicie ambientes de aprendizaje.
- Hacer la distinción entre igualdad y equidad para dotar a los alumnos de los mismos conocimientos y favorecer su proceso de aprendizaje acorde a las necesidades que estos presenten.
- Dotar de elementos que favorezcan la infraestructura a las instituciones educativas y e) que como sociedad reconozcamos las diferencias que nos rodean y las aceptemos como algo natural.

Los retos por contemplar aún son muchos. Aquel panorama tan incierto que se presencié en un inicio fue esclarecido con el paso del tiempo. Los retos por atender han disminuido y el trabajo que antes se le delegaba al sistema educativo en conjunto con el currículum escolar se ha convertido en una tarea asumida por docentes, escenarios formales/no formales de educación y la sociedad en su conjunto, al implementar planes de acción que fomenten la participación real e igualitaria de todos los involucrados, que atiendan las diferencias que se presenten, para establecer pautas de mejora de todos y para todos. Es decir, no se trata únicamente de enunciar los retos que se presentan dentro del campo de la educación inclusiva, los avances que se han tenido y las barreras a las que se han enfrentado. El punto aquí es ir más allá.

Como pedagogo, consideré importante conocer la situación actual que presente el contexto educativo en México, generar rutas de cambio y de mejora, asesoramiento pedagógico continuo, crear cursos y talleres de capacitación, dotar de elementos teóricos y prácticos tanto a docentes como a directivos para crear aulas inclusivas donde se atiendan las necesidades que se presenten. Este trabajo en particular pudiera tener incidencia al brindar elementos en tanto a lineamientos normativos y principios rectores de la educación inclusiva, atención a la diversidad e igualdad que se presentan en México, para elaborar un propuesta pedagógica,

programas de acompañamiento o para interpretar los ajustes curriculares a los planes o programas de estudio que se pudieran presentar a futuro.

¿Por qué hablar de inclusión educativa?

Arguyo que uno de los principales engranes que permiten el desarrollo y funcionamiento de una sociedad es la educación. A lo largo del tiempo, las instituciones educativas en México se han visto permeadas por una serie de cambios en su estructura, funcionamiento y en el tipo de ciudadano a formar, dando respuesta a las demandas sociales y a las necesidades que emergen en el contexto actual.

En este proceso de cambio, se ha visto presente una serie de retos que se han asumido como parte de un compromiso de una educación de calidad de todos y para todos. Es ahí donde se comienza a tener auge la inclusión de todos los alumnos independientemente de los rasgos físicos, psicológicos, sociales, económicos o sexuales que presenten y sin hacer distinciones. De tal forma que se puedan generar ambientes de enseñanza y de aprendizaje equitativos.

Hoy en día es muy diversa la noción y la forma de asumir elementos propios de inclusión y equidad en México a comparación del resto del mundo, y los elementos con los que cuentan los docentes en algunos casos son vagos o casi nulos para desempeñar su labor. Es decir, si bien este tipo de acciones pueden fungir como una alternativa de mejora, también puede representar un obstáculo para el quehacer docente.

Dichas afirmaciones surgen a partir del conjunto de ideas recabadas durante mi trayecto en las prácticas profesionales en la DGESE, el ejercicio de indagación que empleé y diversas intervenciones pedagógicas que pude desarrollar en algunas escuelas.

Durante todo este trayecto me percaté que se tiene la idea de que incluir a un niño con discapacidad intelectual a un aula es permitirle el acceso. Sin embargo, los docentes carecen de elementos para adaptar los contenidos estipulados en el currículum escolar de educación básica acorde a la necesidad que presente y de elementos para crear ambientes de aprendizaje donde el alumno tenga participaciones activas y pueda ser considerado parte del proceso de enseñanza.

Se pudiera entender que todo ello es resultado del trayecto formativo que los docentes hayan tenido y los aprendizajes que fueron cosechados respecto a lo que se entiende por equidad, inclusión y atención a la diversidad, que en muchos de los casos puede resultar vago o erróneo.

En lo que concierne al Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, 2017-2018, dentro de la gama de conocimientos que deben tener los participantes para aplicar a este concurso, expresados en los perfiles, parámetros e indicadores en su cuarta dimensión y cuyas ideas parafraseo a continuación, los docentes deben asumir las responsabilidades legales y éticas inherentes a la profesión para el bienestar de los alumnos y propiciar el aprendizaje, independientemente de las condiciones que se presenten y los elementos con los que cuenten. (SEP, 2017, p.20)

De igual manera, rescato los siguientes puntos del documento señalado:

- 4.1. “Reconoce que la función docente debe ser ejercida con apego a los fundamentos legales, los principios filosóficos y las finalidades de la educación pública mexicana” (2017, p.20).
- 4.2. “Determina acciones para establecer un ambiente de inclusión y equidad, en el que todos los alumnos se sientan respetados, apreciados, seguros y con confianza para aprender” (2017, p.20).
- 4.4. “Reconoce el sentido de la intervención docente para asegurar la integridad de los alumnos en el aula y en la escuela, y un trato adecuado a su edad”. (2017, p. 20)

Dentro de estos puntos, podemos apreciar elementos básicos con los que deben contar los docentes para ejercer su labor profesional en Educación Básica en México, aunado a las experiencias, vivencias y necesidades que pude percibir en el contexto actual.

Por consiguiente, decidí hablar de atención a la diversidad y concretar este informe apegado a una de las necesidades que se presentan en Educación Básica y que se asocia a los estándares solicitados para cumplir objetivos propios del proceso de aprendizaje.

Aprendizajes en este primer ejercicio de indagación

Hace aproximadamente un año comencé de manera formal en el campo de la indagación en educación. En un comienzo esta tarea no fue nada fácil, me resultó complicado esclarecer mis ideas e intereses, partir de un tema y crear una línea de trabajo con actividades y tiempos específicos para poder culminar mi proyecto de titulación.

Uno de los primeros aprendizajes que asumí fue el saber ordenar y clarificar mis ideas e intereses. Para ello, aprendí a desarrollar líneas de pensamiento conformadas por: objetivos, productos a terminar, tiempos y elementos con los que contaba para su concreción. Todo ello iba de manera gradual y me permitió ser más ordenado, cumplido, centrado y, lo más importante, a mantener un orden de trabajo que me permitiera avanzar y no obstaculizarme.

En segunda instancia, aprendí a tener mayor cautela al momento de discernir información, seleccionar e interpretar la bibliografía utilizada en este informe. Es decir, comencé con el análisis e interpretación de contenido mediante un debate de ideas con los teóricos, para después pasar a esbozar las variantes a considerar y generar una postura propia ante lo que buscaba plantear. Esto me ayudó a adquirir

elementos propios de la investigación y a desarrollar criterios de búsqueda, construcción y concreción de ideas para la elaboración de próximos proyectos.

Otro aspecto que logré mejorar fue la fluidez de los escritos mediante la elaboración de informes narrativos y construcción de casos, que formaron parte de mi primer capítulo. También, hacer este tipo de actividades académicas me ayudó a mejorar la construcción de oraciones, la articulación de ideas, a trabajar errores comunes de ortografía que solía tener y la coherencia de los párrafos.

Deseo subrayar que a lo largo de la construcción de este documento, aprendí a desarrollar una serie de alternativas de estudio y de trabajo para cumplir los objetivos que me propuse desde un inicio. En lo personal opté por trabajar con las etapas de un modelo de diseño instruccional (ADDIE), adaptándolo a la estructura que tenía pensada para este documento:

- **Análisis:** esta etapa consistió en identificar un tema, ver su relevancia en el contexto actual, identificar de donde surge mi interés por él, considerar que tan factible sería para culminarlo y con qué elementos contaba para su desarrollo
- **Diseño:** después comencé a elaborar las líneas de pensamiento y de trabajo, a estipular objetivos, supuestos de investigación y metodología a utilizar. Es decir, esbozar la estructura del documento
- **Desarrollo:** realicé la indagación teórica, el análisis e interpretación del contenido, el debate de ideas con los teóricos y empleé las estrategias de organización y sistematización de la bibliografía utilizada.
- **Implementación:** ya culminadas las tres primeras etapas, di paso a la articulación, vinculación y desarrollo de ideas a través de los párrafos, a dar respuesta a los planteamientos planteados en el diseño y a la creación de gráficos que facilitaran al lector comprender las ideas.

- **Evaluación:** ya por último, esta etapa consistió en identificar si lo planteado desde un inicio se cumplió, su coherencia, pertinencia y revisar que contara con los elementos propios de esta modalidad de titulación.

Si bien, esta forma de trabajo no tiene un respaldo teórico, a mí me ayudó a mantener fijos mis intereses, avanzar paulatinamente y a llevar un control de actividades. Considero que en el ámbito de la indagación es válido emplear diversas estrategias pedagógicas que se adapten a nuestra personalidad y forma de trabajar.

Para finalizar diré que... Son muchos los aprendizajes que obtuve al culminar este trabajo de titulación. No obstante, aún hay elementos por mejorar, tales como algunos errores ortográficos que aún cometo o el ser muy ambicioso en un inicio y querer abarcar mucho del tema. Lo importante aquí es reconocerlos, tomar cartas sobre el asunto y trabajar día a día para mejorarlos. Ahora mismo, me siento satisfecho al ver finalizado un proyecto que requirió de: tiempo, compromiso, decisión, pasión, dedicación, sacrificio, estrés y que puso en juego los conocimientos adquiridos a lo largo de mi trayecto escolar.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, E. y González, J. (marzo, 2017). El trabajo cooperativo como estrategia didáctica para la inclusión en el aula. *Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa*, 2(1), 28-36.
- Ainscow, M. (2004). El desarrollo de sistemas educativos inclusivos: ¿cuáles son las palancas de cambio? Recuperado el 23 de abril de 2018 de <https://bit.ly/2GQKTCr>
- Alfonzo, I. (1994). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Caracas: Contexto Ediciones.
- Arnaiz, P. (1994). Currículum y atención a la diversidad. Recuperado el 10 de agosto del 2017 de <https://bit.ly/2sdLqtG>
- Arnaiz, P. (1996). Las escuelas son para todos. *Revista Siglo Cero*, 27(2), 25-34.
- Arnaiz, P., Lozano, J. y Herrera, P. (diciembre, 2010). Adaptaciones curriculares de centro: una respuesta educativa a la diversidad en una escuela ordinaria. Recuperado el 17 de septiembre del 2017 <file:///C:/Users/JBO/Downloads/285231-982371-1-SM.pdf>
- Blanco, R. (1999). La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo. Recuperado el 20 de marzo del 2017 de <https://bit.ly/2KnEUqY>
- Bourdieu, P. (1997). *La ilusión Biográfica. Razones Prácticas*. España: Anagrama, Colección Argumentos.
- Campión, R y Tourón, J. (septiembre, 2013). Atención a la diversidad y desarrollo del talento en el aula. El modelo DT-PI y las tecnologías en la implantación de la flexibilidad curricular y el aprendizaje al propio ritmo. *Revista Española de Pedagogía*, (256), 441-259.

- Cascante, C. (1995). *Proyecto Docente de Didáctica General*. España: Universidad de Oviedo.
- Cassiani, A. (mayo del 2016). Incluyéndonos en la diversidad Institución Inclusiva y Etnoeducativa Antonia Santos. *Noti – Etno*, p.3.
- Coll, C. y Miras, M. (2001). Diferencias individuales y atención a la diversidad en el aprendizaje escolar. En Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A. (Eds.). *Desarrollo psicológico y educación*, pp. 331-356. Madrid: Editorial Alianza.
- Coombs, P. (1971). *La crisis mundial de la educación*. Barcelona: Editorial Península.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Art. III, 1917). Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917. Recuperado el 20 de marzo del 2017 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
- De Azcárate, P. (1874). *Obras de Aristóteles, puestas en lengua castellana Moral a Nicómaco*. Recuperado el 28 de octubre del 2017 de <https://bit.ly/2ImYtiq>
- Delors, J. (1994). *Los cuatro pilares de la educación*, en “la Educación encierra un tesoro”. México: El Correo de la UNESCO.
- Dewey, J. (1989). *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Barcelona: Paidós.
- Díaz Barriga, (2002). Cap. VI. Curriculum; una mirada sobre su desarrollo y sus retos. En Westbury, I. (Comp.). *¿Hacia a dónde va el curriculum?, la contribución de una teoría deliberadora*, pp.166-175. Barcelona: Pomares.
- Díaz, L. (2017). Educación Inclusiva. Conceptualización y aproximación al Sistema Educativo de Sinaloa (México). Recuperado el 20 de marzo del 2017 de <https://bit.ly/2sdgKla>
- Domínguez, J. y Feíto, R. (2007). *Finalidades de la educación en una sociedad democrática*. Madrid: Octaedro.

- Escarbajal, A., Mirete, Ana., Maquilón, J., Izquierdo, T., López Hidalgo, J., Orcajada, N., y Sánchez, M. (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15 (1). Recuperado de <https://bit.ly/2IEn5GU>
- Fernández, I. (enero/junio, 2010). Atención a la diversidad y equiparación de oportunidades: una nueva mirada en la escuela inclusiva. *Odiseo, Revista electrónica de pedagogía*, 7 (14).
- Gardner, H. (1987). *Estructura de la mente: La teoría de las inteligencias múltiples*. España: Editorial S.L. Fondo de Cultura Económica de España.
- Graneros, D. (2010). De la integración a la inclusión; una educación para todos. Recuperado el 20 de agosto del 2017 de <https://bit.ly/2s3lwaX>
- Kemmis, S. (1993). *El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción*. 2ed. Madrid: Morata.
- LGE. Ley General de Educación, Diario Oficial de la Federación. (1993), México: Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. Recuperado el 20 de marzo del 2017 de <https://bit.ly/1ZjiJP>
- LGE. Ley General de Educación, Diario Oficial de la Federación. (2006), México: Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. Recuperado el 20 de marzo del 2017 de <https://bit.ly/2kvi3id>
- López Azuaga, R. (2011). Bases conceptuales de la inclusión educativa. *Avances en Supervisión Educativa*, (14). Recuperado el 20 de marzo del 2017 de <https://bit.ly/2wL0cgg>
- Martínez, B. (2011). Luces y sombras de las medidas de atención a la diversidad en el camino de la inclusión educativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 70, (25.1), 165-184.

- Ortiz, H. (2007). Formación del profesorado y atención a la diversidad: desafíos a los procesos de innovación curricular en educación inicial. *Revista Académica*, (33), 45 – 61.
- Perneas, C. (diciembre, 2009). La atención a la diversidad en los centros escolares. Normalización e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). *Revista Zona Próxima*, (11). Recuperado el 20 de marzo del 2017 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85313003011>
- Popkewitz, T. (2005). Gobernación educativa e inclusión y exclusión social: dificultades conceptuales y problemáticas en la política y la investigación. *Perfiles Educativos*, 36, (146).
- Regalado, N. (septiembre, 2012). El currículo de la educación básica en México: un proyecto educativo flexible para la atención a la diversidad y el fortalecimiento de la sociedad democrática. *REICE; Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* (4), 149-163.
- Rivero, T. (1999). Cap. IV. Los procesos de reforma y modernización educativa. En Rivero, *Educación y exclusión en América Latina*, pp.189-462. Madrid: Niño y Dárila Editores.
- Rodríguez Romero, M. (mayo, 2000). Las representaciones del cambio educativo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, (2). Recuperado el 20 de marzo del 2017 de <http://redie.uabc.mx/vol2no2/contenido-romero.html>
- Sánchez, N. (2012). El currículo de la educación básica en México: un proyecto educativo flexible para la atención a la diversidad y el fortalecimiento de la sociedad democrática. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, (4), 149-163.

- Sánchez, J. y Manzanares, A. (2012). La equidad educativa: dilemas, controversias e implicaciones para garantizar el éxito educativo para todos. En Manzanares, A. (Coord.), *Temas educativos en el punto de mira*, pp.42-73. Madrid: Wolters Kluwer.
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2010). *Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad*, México: Subsecretaría de Educación Básica. Recuperado el 28 de septiembre del 2017 de <https://bit.ly/2zY9zWg>
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2011). *Plan de estudios 2011. Educación básica*, México: Subsecretaría de Educación Básica. Recuperado el 28 de septiembre del 2017 de <https://bit.ly/2gcpJnY>
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 17 de abril del 2018 de <https://bit.ly/2GYsAeD>
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2015). *Primaria. Educación Básica*, México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 17 de abril del 2018 de <https://bit.ly/2L2xKcS>
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2017). *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes*, México: Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación., Subsecretaría de Educación Básica., Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente. Recuperado el 28 de septiembre del 2018 de: <https://bit.ly/2kfdp9O>
- Sipán, A. (2001). *Educar para la diversidad en el siglo XXI*. Zaragoza, España. Editorial Mira Editores.
- Torres, J. (2001). Capítulo VI “Los efectos del neoliberalismo en el curriculum”. En Torres, *Educación en tiempos del neoliberalismo*, pp. 187-214. Madrid: Morata.

- UNESCO. United Nation Educational Scientific and Cultural Organization. (1990). *Declaración mundial sobre educación para todos. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*. Tailandia: UNESCO. Recuperado el 17 de febrero del 2018 de <https://bit.ly/1IzgaXE>
- UNESCO. United Nation Educational Scientific and Cultural Organization. (2004). *Temario Abierto Sobre Educación Inclusiva*. Chile: UNESCO. Recuperado el 20 de marzo del 2017 de <https://bit.ly/2tISlBt>
- UNESCO. United Nation Educational Scientific and Cultural Organization. (2008). *Conferencia Internacional de Educación. "La Educación Inclusiva: El Camino hacia el Futuro"*. Ginebra: UNESCO. Recuperado el 20 de marzo del 2017 de <https://bit.ly/2s8MAqj>
- UNESCO. United Nation Educational Scientific and Cultural Organization. (2015). *Educación 2030. Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. República de Corea: UNESCO. Recuperado de <https://bit.ly/2sbR7HO>
- UNESCO. United Nation Educational Scientific and Cultural Organization. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. Francia: UNESCO. Recuperado de: <https://bit.ly/2ncFTjV>
- UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. (28 de marzo de 2017). *Educación* [Mensaje en una página web]. Recuperado el 20 de marzo del 2017 de <https://www.unicef.org/mexico/spanish/educacion.html>
- Universidad de Jaén. (25 de mayo del 2018). *Diseño Fenomenológico* [Mensaje en una página web]. Recuperado el 29 de abril del 2018 de <https://bit.ly/2scv6lR>